

-----ACTA NO. 45-----

En la Ciudad de Tamazula de Gordiano, Jalisco, siendo las 12:00 horas, del día 01 de Noviembre de 2017 dos mil diecisiete, se reunieron en la Sala de Ayuntamiento, ubicada en la Presidencia Municipal, previo citatorio el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, los Regidores: C.P. EUSTAQUIO GALVEZ CUEVAS, L.N. SOFIA ALVAREZ URBANO, LIC. CARLOS ALEJANDRO SERRATOS LOZOLLA, LIC. DTS. LILIA JINETT CHAVEZ ORTIZ, C. JOSE ANGEL SERRANO SANDOVAL, LIC. ALVARO GARCIA CHAVEZ M.V.Z. JUVENAL MAGAÑA DEL TORO, TEC. FRANCISCO JAVIER ARRIAGA GUTIERREZ, C.P. MA. GU ADALUPE GARCIA BARAJAS y LIC. LILIANA RAMIREZ PANDURO, Síndico, asistidos por el Ing. Gilberto Palomera Contreras Secretario General del Ayuntamiento, quien dio fe, para celebrar la Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, presidida por el TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, misma que se desarrolló bajo el siguiente.- -

ORDEN DEL DIA.

- I.- Apertura. -----
- II.- Lista de Asistencia y declaratoria del quórum, para la instalación legal de la Sesión.-----
- III.-Lectura y aprobación del Orden del Día.-----
- IV.- Lectura y aprobación del Acta anterior.-----
- V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso.-----
- VI.-Asuntos a tratarse:-----
 - a).- Análisis y en su caso aprobación de la integración del Gabinete Municipal de Prevención Social en nuestro Municipio.-----
 - b).- Informe del Comité de Feria 2017 y aprobación en su caso.-----
 - c).- Análisis y en su caso aprobación de los dictámenes concluidos por la comisión Edilicia sobre las solicitudes de pensión y nivelación de sueldos para trabajadores del Sindicalizados del Ayuntamiento Municipal.-----
 - d) Información sobre la regularización que se lleva a cabo en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.-----
 - e).- Análisis y en su caso aprobación para que se presenten las denuncias penales ante la Procuraduría General de la República, la Auditoria Federal de la Federación por las innumerables observaciones hechas y presentadas a través de un juicio político al expediente, C. Francisco Javier Álvarez Chávez y quien resulte responsable.-----
 - f).- Análisis y en su caso aprobación para la confirmación del Organismo Público Descentralizado del agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.-----

- g) Solicitud de Información del estado legal, que guarda el Parque Lineal; ubicado en la rivera del Río Tamazula.** -----
h) Análisis y en su caso aprobación para analizar y discutir el Segundo Informe de Gobierno, realizado el día 11 de Septiembre del año en curso. -----
VII.- Clausura. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN

I.-TEC. JOSE LUIS AMEZCUA ARIAS, Presidente Municipal, en uso de la voz abrió la sesión a la hora y día señalados en el encabezado. --

II.- Se nombró lista de asistencia, estando presentes diez de los once Regidores que conforman el Ayuntamiento, por lo que existiendo mayoría son válidos los acuerdos tomados en la presente sesión -----

III.- Se da lectura al Orden del Día, el Presidente somete en votación económica el orden del día, resultando aprobado por Unanimidad. -----

IV.- Lectura y Aprobación del Acta anterior, el Presidente pide al Secretario General se de lectura al resumen del Acta anterior, el Presidente somete en votación económica la aprobación del Acta de la Sesión anterior siendo aprobada por Unanimidad. -----

V.- Lectura de Correspondencia y acuerdos en su caso. El Secretario General comenta que se les integró a sus carpetas 4 Acuerdos Legislativos siendo los siguientes: -----

Acuerdo Legislativo 1427-LXI/17.- Instrúyanse al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); a la Secretaría Desarrollo Rural del Estado y a los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que de considerarlo viable vean la manera de trabajar de manera coordinada en el desarrollo y difusión del programa de Agricultura Sustentable denominado MasAgro, para la construcción de huertos urbanos auto sustentables, buscando con esto la posibilidad de combatir la desnutrición, tomando como prioridad las zonas de Jalisco con altos índices de desnutrición. -----

Acuerdo Legislativo 1429-LXI/17.- Instrúyanse al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo al Secretario de Educación del Estado de Jalisco; al titular de la Fiscalía General del Estado y a los 125 municipio de la entidad y en seguimiento del Acuerdos Legislativos 1207-LXI/17, se propone de considerarlo viable y de manera coordinada vean la posibilidad de implementar campañas de prevención del delito y de concientización de la denuncia de hechos que debe realizarse ante conductas que se consideren delictivas; así mismo, de existir viabilidad puedan emprender acciones conjuntas para mejorar la seguridad pública de los jaliscienses, en especial en las zonas de centros educativos de cualquier nivel de la entidad. -----

Acuerdos Legislativos 1430-LXI/17.- PRIMERO.- Instrúyanse al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a los 125 municipios

del Estado de Jalisco, así como a la Unidad de Protección Civil del Estado de Jalisco, así como a la Unidad de Protección civil del Estado de Jalisco, a efecto de que analicen la posibilidad de trabajar de manera coordinada para establecer en sus respectivos reglamentos y programas, el establecimiento de medidas preventivas en los restaurantes enfatizando a los espacios destinados al cuidado de menores; así como el vigilar que los establecimientos cuenten con las medidas preventivas de protección civil necesarias para salvaguardar la vida e integridad física de las personas que asisten al mismo. - - - - -

SEGUNDO.- Instrúyanse al Secretario General de este Poder Legislativo, para que de manera atenta y respetuosa dirija oficio y remita este Acuerdo Legislativo a La Delegación Jalisco de la Cámara Nacional de la Industria Restaurantera y de Alimentos Condimentados; a efecto de que tengan a bien establecer una colaboración con la autoridad estatal y municipal, en la implementación de programas, acciones y medidas preventivas de Protección Civil necesarias en los giros comerciales integrados al sector restauranero en el Estado de Jalisco, que garantice la seguridad e integridad física de las personas, preponderantemente de los menores de edad. - - - - -

Acuerdo Legislativo 1434-LXI/17.- PRIMERO.- Envíese un atento y respetuoso comunicado al Titular de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública en el Estado Mtro. Netzahualcóyotl Órnelas Plascencia; para que de manera urgente aplique un plan para la rehabilitación de la carretera denominada libramiento de Zapotiltic, Jalisco, un tramo de 5 kilómetros que comprende de la entrada al municipio antes mencionado hasta la gloria de Emiliano Zapata e ingreso a la Delegación de Huescalapa. - - - - -

SEGUNDO.- Notifíquese de manera íntegra el presente a los Presidentes Municipales de Zapotiltic, Tamazula, Tuxpan, Zapotlán el Grande y Tecalitlán. El Presidente Municipal dice cómo ven hay puntos que si es importante tomar en cuenta el tema de la Comisión Edilicia para la anticorrupción en su momento, si algún Regidor quiere hacer alguna propuesta para autorizarla, y que se considere lo de Protección Civil. Jinett ya había pedido en alguna sesión, revisar el tema de Protección Civil para que en el siguiente Presupuesto de Egresos podamos considerarlo para dotarlos de más implementos de alguna necesidad, para tomarlo en cuenta, considerando que la nueva ley de disciplina financiera no nos va permitir hacer movimientos dentro del Presupuesto ya, por lo que sí es importante que cada uno de ustedes en sus comisiones revise todos los temas para que no se nos quede nada fuera dentro del presupuesto porque ya no nos va permitir hacer movimientos, va haber una sanción si el Ayuntamiento quiere mover un recurso dentro del Presupuesto ya asignado, ya aprobado, estamos haciendo una propuesta, haciendo una revisión, que les vamos hacer llegar con mucha anticipación, para que lo tengan cada uno de ustedes y cada uno de ustedes hagan sus propuestas, porque lo tenemos que presentar al Cabildo el 1º de Diciembre, tendríamos 15 días para aprobarlo, y queremos iniciar ya, porque es un cambio muy considerable dentro de la ley de disciplina financiera para que no dejemos desprotegido ninguna área de esta administración y es importante que consideren los acuerdos legislativos son dignos de tomarse muy en cuenta. - - - - -

El Secretario hace entrega de una solicitud de Integración del Nuevo Comité de Feria Tamazula 2018. El Presidente Municipal dice hoy en el orden del Día se va entregar el informe del Comité de Feria 2017, y ahorita nos llega la

propuesta de formar al nuevo comité de Feria 2018, por lo que hago esta propuesta a ustedes, para integrarlo y que ya trabajen para la realización de la Feria Tamazula 2018. Por lo que les es propongo como Presidente: Regidor JOSÉ ÁNGEL SERRANO SANDOVAL. - - - - - Secretario; OMAR CÁRDENAS MAGAÑA. - - - - - Tesorero: MISAEL ALJANDRO GUIZAR CONTRERAS. - - - - - Y pide el Presidente que si alguien quiere participar, el Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas dice que pensó que primero íbamos a escuchar el informe de actividades del Comité de Feria pasada, que bueno que ya hay una propuesta estamos a escasos dos meses, para llevar a cabo un festejo tan importante para nuestro pueblo, vuelvo decir que es muchísimo trabajo, conozco a José Ángel por eso no me queda más que apoyarlos y desearles suerte. El Regidor Álvaro García Chávez, primero que nada sería raro que no sucediera algo como lo que sucede en cada sesión se salen de lo que marca el orden día, no respetamos lo que marca la ley, formar un Comité de Feria por la importancia que tiene, es un asunto serio que no debería de ir en correspondencia, hay un reglamento que establece fechas de inicio de nombramiento y de presentación de informes que deberían de cumplir, no se respeta, este Ayuntamiento no tienen la capacidad para cerrar una calle la de Mina y Ocampo que ya se tomó el acuerdo, yo ahora no traigo a nadie que proponer, pero allá afuera seguramente hay miles de gentes que pudieran organizar, que pudieran acudir conforme al derecho que corresponde a presentar una propuesta para organizar la feria, simplemente el pueblo sigue siendo ignorado una y otra vez, a dos meses quien va poder organizar una buena feria es complicado es un reto importante, yo no estoy de acuerdo en que se saquen un az de abajo de la manga, y ya nadie diga nada y todo siga de manera normal. El Regidor Eustaquio Gálvez dice que la gran responsabilidad de nosotros como Ayuntamiento es llevar a cabo esa festividad, por eso nos preocupa el resultado de la misma la Administración Pública es la que encomienda esta labor, y hoy preocupados porque estamos a dos meses de una preparación que realmente es confusa es de mucho problemas es un reto importante y desde luego estamos preocupados, y como decía es difícil que alguien quiera aventarse una responsabilidad como esta y esto fue un logro no argumentado, simplemente ahorita sacamos esto para sacar esta labor. El Presidente Municipal dice que estamos viendo el proyecto, de los que lo están integrando, lo veo como un reto y creo que lo van a lograr por la capacidad de estos jóvenes, hay que respaldarlos para poder lograr una buena feria. El Regidor José Ángel Serrano Sandoval, dice que si hacer mención del poco tiempo que queda para organizar la feria Tamazula, pero vamos hacer todo el esfuerzo porque son dos meses, vamos hecharle todas las ganas pero aquí se menciona solo tres personas pero son varias las que lo integramos, gracias al Regidor por apoyarnos, igual pedimos el apoyo de cada uno de ustedes, igual invitamos a los grupos que menciona Álvaro García Chávez, El Regidor Francisco Javier Gutiérrez Arriaga, dice que por la premura no lo tocaron si va hacer ahorita la propuesta que sean ellos y que tengan validez jurídica para poder hacer algún contrato, por el tiempo sería conveniente que de una vez se les tomara la protesta porque no puede pasar a otra, para que empiecen a trabajar, yo ofrezco mi apoyo tengo algo de experiencia, se han acercado personas para eventos, para fechas, si me gustaría participar no directamente pero si apoyar. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, dice

creo que si merecemos una atención todos, si ya estaba la propuesta de este Comité nos hubieran comentado antes la propuesta, no hagan las cosas fuera del momento que nosotros vamos a saber si ya estaba planteado este comité nos lo hubieran dado a conocer a nosotros, para en este momento de punto de acuerdo ya darle los lineamientos, yo a Serrano mi mayor respeto, conozco que es un buen organizador que el equipo con el que se va rodear es un equipo de fuerza son jóvenes y tienen visiones para hacer una buena feria, no les pido una cosa imposible en anteriores reuniones yo había comentado que aunque no se tuviera el informe de la Feria se integrara el Comité de Feria desde el mes de marzo, abril porque estamos decayendo en todos los aspectos, nosotros queremos una ciudad que haya elementos importantes donde se crea y se vea que se está trabajando en un equipo así con la coordinación del Comité de Feria, con Turismo, con Cultura, para ver lo que es desarrollo realmente de un municipio, tenemos Tuxpan, tenemos Cd. Guzmán, que ellos de cada fecha hacen una fiesta y acude mucha gente, porque nosotros no hacerlo, ya vamos de salida es cierto pero todavía nos quedan 10 meses yo creo que si hay una coordinación entre las diferentes Secretarías y Comisiones podemos lograr un éxito en Tamazula. Sin más comentarios se somete en votación económica **aprobar este Comité de Feria Tamazula 2018 resultando aprobado por mayoría de 9 a favor y 2 en contra de los Regidores Álvaro García Chávez y Juvenal Magaña del Toro.**

VI.-Asuntos a tratarse:

- a).- **Análisis y en su caso aprobación de la integración del Gabinete Municipal de Prevención Social en nuestro Municipio.** El Presidente Municipal comenta que este punto lo va desarrollar la Síndico Municipal Lic. Liliana Ramírez Panduro y le cede el uso de la voz, ésta en uso de la voz dice el Objetivo General es definir las directrices organizacionales que faciliten a los Municipios la integración y operación de Gabinetes Municipales intersectoriales que permitan asegurar la adecuada vinculación y la coordinación entre las distintas áreas y actores involucrados en la atención de factores de riesgo que generen violencia y delincuencia presentes en el territorio Municipal. Por las funciones relativas con la Prevención Social, se considera conveniente integrar al Gabinete Municipal a través de sus titulares y/o representantes designados de manera oficial con las siguientes áreas o departamentos del Municipio. Debiendo ser integrado por:
- I. Presidente Municipal y/o Síndico. Tec. José Luis Amezcua Arias y Lic. Liliana Ramírez Panduro.
 - II. Área de Regiduría.- Lic. Carlos Alejandro Serratos Lozolla.
 - III. Área de Prevención Social o con funciones afines. Lic. Linda Rosana Chávez Guerrero. Coordinadora Wavi.
 - IV. Área de Participación Ciudadana. C. Adriana Rodríguez Juárez.
 - V. Área de Desarrollo Social. C. Cinthia Guadalupe Magaña Ríos.
 - VI. Área Integral de la Familia (DIF Municipal) C. Ana Bertha Chávez Coronado.
 - VII. Instituto Municipal de la Mujer.- Lic. Alondra Romero Cervantes.
 - VIII. Área de Salud. Director Dr. Gilberto Romero Ochoa.
 - IX. Área de Educación.- Prof. Mario Ramírez Chávez.
 - X. Área de Deporte. C. Elsa Patricia Méndez Chávez.
 - XI. Instituto Municipal de la Juventud. C. Jorge Armando Cárdenas Mendoza.
 - XII. Comisaría o Dirección de Seguridad Pública. Cmte. Juan José Pérez de la Rosa.
 - XIII. Área de Obras Públicas.- Arq. Daniel Sánchez Rodríguez.

XIV. Instituciones Educativas (Públicas o Privadas).- Prof. Adrián Gil Pérez.-----
XV. Sector Empresarial.- C. Blanca Margarita Avalos Jara.-----
XVI. Representante del Sector Obrero y Campesino. C. Luis Ramón Amezcuá R.
Y C. José Antonio Ramírez Amezcuá.-----
XVII. Asociaciones Civiles y Vecinales.- Alejandro Álvarez Gutiérrez.-----
XVIII. Líderes Comunitarios.- C. María Esther Contreras Álvarez.-----
Aquí son bienvenidos todos los que se quieran integrar por parte de los Regidores
son bienvenidos todos, incluso hay Direcciones para quien se interese en
conformar el gabinete es abierto a todos, este gabinete ya envío una información, el
diagnóstico según las encuestas hechas a la ciudadanía, hace falta Alumbrado
Público y Prevención en Embarazo de Adolescentes, es un recurso que está próximo
a llegar del Estado para esta parte del diagnóstico, posteriormente se estará
trabajando ya con todos los integrantes para ver que otro tipo de recurso puede
llegar a nuestro municipio de acuerdo a los diagnósticos que se están realizando. El
Presidente Municipal dice es muy importante conformar este Gabinete Municipal
para acceder algunos recursos del Gobierno del Estado, ya conformado este
Gabinete, si alguien quiere participar e integrarse la Regidora Lilia Jinett Chávez
Ortiz, nada más comentar si se puede si integrar el área de Protección Civil y el área
de Prevención Social en el Municipio.-----
XIX. Todos aquellos que trabajen a favor de la Prevención Social en el Municipio.-----
Regidora Lilia Jinett Chávez Ortiz.-----

C. Jorge Samaniego Barosa Dir. Protección Civil.-----

Analizado ampliamente el Presidente Municipal somete en votación económica **la integración del Gabinete Municipal de Prevención Social en nuestro Municipio, resultando aprobado por Unanimidad.**-----

b).- Informe del Comité de Feria 2017 y aprobación en su caso.-----
El Presidente pide autorización al Pleno para que el Presidente del Comité de
Feria pueda ingresar para rendir el informe siendo aprobado por unanimidad.
Y se pide al Presidente del Comité de Feria Fernando Vaca Torres, quien dice:
A partir de que fuimos nombrados por este Honorable Cabildo el día 16 de
Noviembre de 2016, este Comité inició los trabajos de Planeación y a pesar
del corto tiempo la Feria Tamazula 2017 fue una Fiesta organizada y
realizada con todo el corazón, en coordinación con la Mayordomía y las
diferentes Direcciones de este H. Ayuntamiento para nuestra gente y
nuestros visitantes, en la que se rescataron nuestras tradiciones, contando
con la Presencia y participación de más de 35 Municipios del Estado en las
diferentes actividades que se realizaron que prevaleció nuestra madre
Santísima la Virgen del Sagrario como centro de nuestra Fiesta, la sana
diversión, el respeto y la convivencia familiar, y prueba de ello fue que se
logró un saldo blanco en esta feria, ya que no hubo ningún tipo de incidente
gracias a la coordinación con Seguridad Pública, Protección Civil y Bomberos
y sobre todo a todos nuestros ciudadanos hijos ausentes y visitantes a
quienes este Comité agradece de todo corazón. Este Comité les informa que
todos los eventos anunciados en el Programa General de la Feria 2017, se
llevaron a cabo en su totalidad, en tiempo y forma logrando así un 100% de
efectividad y un 86% de eventos gratuitos, gracias a nuestros
patrocinadores.-----

Eventos Realizados:-----

RECIBIMIENTOS:-----

Este Comité ofreció cinco Recibimientos en la Terraza del Lienzo Charro
totalmente gratuitos en los que se repartieron a los ciudadanos, alrededor de
1,000 boletos diarios que se les hicieron llegar de manera directa y oportuna

a los invitados especiales de cada día de acuerdo al programa de la Feria, además se organizó los tradicionales Convites con música acompañando a jinetes de a caballo así como la ya Tradicional Cabalgata con la participación de 250 Cabalgantes.

Este Comité también ofreció cuatro Jaripeos totalmente gratuitos por primera vez en la historia con las mejores ganaderías de la Región y Cuadrillas de Jinete amenizados con bandas en vivo y sonido de Calidad después de los Recibimientos, solo se pidió a la ciudadanía lo que quisiera donar para el Asilo de Ancianos, donde se recabó la cantidad de \$32,029.00 pesos, los cuales fueron depositados en la cuenta del Asilo el 31 de Enero de 2017.

Además apoyamos con alimentos a los peregrinos el día de la Entrada de la Virgen y se Recaudó lo que la gente quisiera donar para el Asilo de Ancianos, la cantidad de \$4,267.00, los cuales se entregaron al Asilo el día 05 de Febrero de 2017.

Así como el apoyo logístico para el Desarrollo del Tele Maratón Gotitas de Vida.

Se realizaron dos Recibimientos en el Centro de Convenciones y uno en la Terraza del Lienzo Charro con costo.

*El viernes 27 de Enero Recibimiento participando Ingenio Tamazula con la presentación del Mariachi Nuevo Tecalitlán, Elipse Show y Grupo Continental.

*El Domingo 29 de Enero Recibimiento realizado por este Comité con la presentación por primera vez desde Los Ángeles de California, Mariachi Camperos de Naticano, Grupo Punto y Aparte y Grupo Continental.

*El jueves 02 de Febrero Recibimiento realizado por este Comité de cierre de Feria en la Terraza del Lienzo Charro con la Presentación del Mejor Mariachi del Mundo Mariachi Vargas de Tecalitlán y Banda El Rinconcito.

TEATRO DEL PUEBLO.

Este Comité organizó 12 días eventos totalmente gratuitos en el Teatro del Pueblo, donde se contó con una producción de escenario, sonido y pantalla de Primer Nivel, con la presentación de los siguientes elencos.

- Los Mejores Mariachis del Mundo y la Región.
- De Televisa Guadalajara Russo y Piero.
- Excelentes Elencos de la Secretaría de Cultura del Estado.
- Mejores Orquestas de la Región.
- Mi Banda El Mexicano en el Teatro del Pueblo, en un baile sin precedentes por la gran cantidad de personas que nos acompañaron al acto de clausura de nuestra feria.
- Queremos agradecer en particular a los grupos musicales, Ballets y Conductores de nuestro municipio que con mucho entusiasmo apoyaron la integración del Programa del Teatro del Pueblo, quedando de manifiesto la importancia que tienen Tamazula dentro de las Actividades Culturales.

NUCLEO DE LA FERIA.

Este Comité presentó juegos mecánicos de excelente calidad y la Expo-Ganadera, Agrícola, Artesanal y de Promoción de Municipios de la Región, con la presencia de más de 100 ejemplares de todas las especies sin costo de ingreso excepto el estacionamiento.

EVENTOS ESPECIALES.

- Presentación de Candidatas teniendo como marco El Santuario de nuestra Señora del Sagrario.

- Certamen de elección de Reyna, teniendo como marco los arcos de la Presidencia Municipal, con una gran producción y la Conducción del evento por Paola Velazco de Televisa, queremos agradecer la excelente participación de las 4 Candidatas Paola, Lucero, Karla y Joselyn y sobre todo a sus padres por la confianza en este Comité.
- Desfile Inaugural de la Feria 2017 con una gran participación de la ciudadanía así como comerciantes, asociaciones, escuelas, mariachis, agradecemos al Presidente Municipal y Regidores por su acompañamiento a este Comité abriendo el desfile.
- Palenque de Gallos.

EVENTOS DEPORTIVOS.

Este Comité organizó y llevó a cabo eventos deportivos los días 21,24,27,28 y 29 de Enero con una gran participación y la coordinación de la Directora de Deportes Patricia Méndez a quien agradecemos de todo corazón.

- Carrera Pedestre.
- Concurso de Tablas Rítmicas.
- Torneo Relámpago Nocturno Futbol.
- Torneo Futbol Varonil.
- Evento Puños de Oro.
- Bici Paseo Montaña.
- Evento de Basquetbol Club Tamazulense Hijos Ausentes Familia Reyna y Equipos invitados.

Agradecemos la participación de la familia Reyna en especial al Sr. Ignacio Reyna del Toro gran Deportista, excelente amigo y Tamazulense destacado a quien Dios llamó a su presencia, solicito permiso a este Cabildo para que nos pongamos todos de pie para dedicarle un minuto de silencio.

EVENTOS MASIVOS LIENZO CHARRO.

- Domingo 22 de Enero Jaripeo de la Empresa 5 Estrellas.
- Viernes 27 de Enero Gran Jaripeo con la Presentación de Ezequiel Peña y su Espectáculo y Banda el Rinconcito.
- Domingo 29 de Enero Jaripeo Rancho La Candelaria de Federico Figueroa.
- Miércoles 01 de Febrero Enanitos Toreros.
- Jueves 02 de Febrero Jaripeo Cerrojazo de feria con la presentación de mi Banda El Mexicano y Banda Rinconcito.

Cabe destacar que este Comité rentó un local en el Centro para la Colocación Baños portátiles a unos metros de la Plaza Principal, para dar un mejor servicio a la ciudadanía atendiendo la sugerencia que recibió este Ayuntamiento y Comité de los Comerciantes y vecinos del centro histórico.

En el mismo sentido se realizó lo propio en la Terraza del Lienzo Charro, instalando una sección de baños portátiles para damas con el fin de darles una buena atención.

Este Comité agradece a todas las personas que directa o indirectamente participaron para la realización de esta Feria Tamazula 2017.

- A mis compañeros Ernesto Martínez y Jorge Barajas y a los más de cuarenta integrantes que se sumaron, dedicando su tiempo y esfuerzo sin remuneración alguna más que servirle a Tamazula.

- A todos y cada uno de los Patrocinadores que con su apoyo logramos nuestro cometido. - - - - -
- Y Sobre todo a la ciudadanía y visitantes que nos acompañaron en todos los eventos de nuestra Feria Tamazula 2017, esperamos que haya sido de su agrado. - - - - -
- Por último disculparnos por la presentación de este Informe fuera del tiempo que marca el Reglamento Municipal de Comités de Feria, ya que por causas ajenas a este Comité no se pudo entregar de manera puntual. - - - - -

El Presidente comenta que la falta del entrega de informe de finanzas de la Feria Tamazula 2017 el motivo había sido la falta de pago de algunos de los patrocinios, para que estén enterados porque se entretuvo un poco el informe de Feria. Pero hay que reconocer que fueron muchos eventos, el 80% fueron gratuitos. - - - - -

Informe Financiero Tamazula 2017

FECHA	CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS	SALDOS
07/01/2017	rueba de prensa y desayuno candidatas presentacion de candidatas sesion de rotos y entrevistas		\$ 11,600.00	
07/01/2017			\$ 34,080.00	-\$ 45,680.00
21/01/2017	carrera de pedestre		\$ 3,000.00	
	certamen		\$ 63,900.00	-\$ 66,900.00
22/01/2017	desfile inagural		\$ 10,990.00	
	recibimientos	\$ 190,280.00	\$ 140,094.00	
	cultural		\$ 29,975.00	
	jaripeo	\$ 66,320.00	\$ 27,132.00	
	cultural		\$ 18,580.00	\$ 29,829.00
23/01/2017	recibimientos	\$ 145,635.00	\$ 149,594.00	
	jaripeo	\$ 35,200.00	\$ 25,020.00	-\$ 10,329.00
	cultural		\$ 16,550.00	
24/01/2017	recibimientos	\$ 209,150.00	\$ 133,040.00	\$ 76,110.00
25/01/2017	recibimientos	\$ 288,970.00	\$ 150,540.00	
	jaripeo	\$ 74,200.00	\$ 26,920.00	
	cultural		\$ 72,850.00	\$ 112,860.00
26/01/2017	recibimientos	\$ 170,343.00	\$ 127,690.00	
	jaripeo	\$ 77,250.00	\$ 28,225.00	
	cultural		\$ 15,450.00	\$ 76,228.00
27/01/2017	torneo relampago de futbol		\$ 2,494.00	
	recibientos centro de concenciones	\$ 1,146,780.00	\$ 999,320.00	
	jaripeo	\$ 1,016,790.00	\$ 545,178.00	
	cultural		\$ 50,450.00	\$ 566,128.00
28/01/2017	presentacion de box		\$ 5,800.00	
	torneo futbol varonil 29 de enero		\$ 2,800.00	
	cultural		\$ 13,750.00	-\$ 22,350.00
29/01/2017	bicipaseo de montaña	\$ 5,200.00	\$ 986.00	
	evento de basquetbol club tamazulense		\$ 1,696.00	
	recicbimientos centro concenciones	\$ 280,415.00	\$ 598,680.00	
	cultural gotitas de vida		\$ 12,500.00	-\$ 328,247.00
30/01/2017	cultural		\$ 22,500.00	-\$ 22,500.00
31/01/2017	cultural		\$ 26,460.00	-\$ 26,460.00
01/02/2017	presentacion enanitos toreros	\$ 61,190.00	\$ 28,600.00	
	cultura		\$ 19,000.00	\$ 13,590.00
02/02/2017	recibimientos	\$ 298,240.00	\$ 308,040.00	-\$ 352,221.51
	jaripeo	\$ 215,880.00	\$ 76,020.00	
	cultural		\$ 35,590.00	
	publicidad e imagen feria tamazula 2017 radios		\$ 67,200.00	
	televisiion		\$ 53,000.00	
	periodicos		\$ 27,000.00	
	perifoneo		\$ 32,400.00	
	publicidad de imagen		\$ 84,495.00	
	ingresos generales feria	\$ 877,585.00		
	concepto		\$ 1,058,531.51	
	ganadera	\$ 27,100.00	\$ 28,750.00	
		\$ 5,186,528.00	\$ 5,186,470.51	\$ 57.49
	total			\$ 57.49

El Presidente pide si alguien quiere participar, El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, primeramente quiero felicitar y reconocer ese gran esfuerzo que hicieron Fernando, Jorge, Ernesto, el informe está sumamente completo a lo mejor por eso se tardaron, todos los eventos que hicieron fue todo un éxito, todos participaron, gentes, comerciantes, yo quiero felicitarlo hicieron una gran labor esto lleva muchísimo trabajo, su participación fue determinante, ustedes no quisieron seguir dijeron hasta aquí dejamos nuestra labor, quiero hacer notar algo que me parece muy importante la deuda de \$57.00 pesos yo con mucho gusto los pagaría, pero quiero hacer notar que ustedes tendrían \$100,000.00 pesos que no les entregaron los de la Cervecería Tecate por situaciones adversas de problemas que tuvieron con el Comité de Feria del año anterior, no fueron favorables pero yo considero que esos \$100,000.00 pesos eran de utilidad, y les correspondían a ustedes, es de reconocerles yo los felicito. La Regidor Lilia Jinett Chávez Ortiz, dice felicitarlos y agradecerlos un informe tan detallado, donde nos están marcando de forma específica cuales fueron los gastos, cuáles fueron los ingresos, los eventos, creo que eso da un respeto que ustedes están teniendo hacia nosotros el informarnos de los gastos que se generaron dentro de estas actividades, se notó de un cierre que no se esperaba es de reconocer que hubo muchísima gente y era un día entre semana de verdad felicitarlos por el trabajo y la organización que realizaron es de reconocer que nos entreguen un informe tan detallado. El Regidor Álvaro García Chávez, comenta no hay plazo que no se cumpla esta historia ya la conocemos, pareciera que después de 20 años la cosas siguen siendo la misma, hace aproximadamente 20 años los informes que se presentan de la feria independiente que ahora tengan 20 hojas y tenga un programa de contabilidad de ingresos y egresos un poco más detallado el resultado siga siendo el mismo, lo que entro salió, es triste y es más triste venir a presentar un informe cuando de antemano se les dijo que eso iba pasar, se les dijo con el anterior Comité, se les trajo una propuesta a este Ayuntamiento en la que se ofrecía libre entregar un millón de pesos que se pudieran dar a una institución de asistencia social, y fue rechazada por este Ayuntamiento, hoy no escucho más que felicitaciones cuando por un informe con una pérdida de \$57.00 pesos, es muy fácil criticar cuando nunca se han hecho las cosas, no es mi caso ya fui Presidente Municipal y nombre un Comité de feria, ese Comité de Feria entregó cuentas que rindieron frutos, y también hubo eventos gratuitos, y también vino el Mariachi Vargas y también hubo recibimientos y rindió utilidades que se invirtieron en el teatro Margarita Moreno que hoy nuevamente se encuentra destruido, donde se invirtieron dos millones seiscientos mil pesos, el venir año con año a justificar que el pueblo se divirtió que hubo muchos eventos gratuitos, que el 85%, eso es mentira la gente verdaderamente acude al teatro del pueblo por la enorme necesidad que tienen de distraerse, pero realmente la gente no tiene acceso a los eventos que tiene que pagar para poder disfrutar la feria, es para alguien que por lo menos cursa la primaria es básico para cuando va organizar un evento, cómo es posible que durante toda la feria se renten sillas, si rento una silla cuesta a 4 pesos, pero si se rentan

durante 15 días y no les rento una, les rento quinientos o mil sillas y siguen costando lo mismo 4 pesos las sillas, la pantalla es el mismo caso, el sonido es el mismo caso, pues los que ya fueron a escuela podrán entender que las economías de escala cuando se trata de un evento así pues cuestan otra cosa, es muy fácil llenar en un programa contable los numeritos van a cuadrar y van a dar, que el Mariachi Vargas ciento ochenta mil pesos, ciento setenta mil de este, quítale aquí, ponle aquí, al final de cuentas ahí está, a quien le entregaron los boletos, quien tuvo el don de repartir, invitar, la gente allá afuera lo sabe perfectamente, mis respetos para ellos como personas para Fernando, Jorge, pero esto es institucional, esto no podemos por amistad estar aplaudiendo, agradeciendo, nos lo está diciendo inicia su informe pidiendo disculpas que porque empezaron tarde a tomar las riendas para organizar, este año vuelve a suceder lo mismo, ustedes saben quién se vuelve a tropezar con la misma piedra, es deberas lamentable que no podamos ser congruentes entre lo que decimos y lo que hacemos, va ser lo mismo este año, aquí está un periódico del 2009 donde aparece el actual Presidente Municipal entonces Regidor, diciendo que el informe del Comité de Feria 2009 era una tomadura de pelo, que se estaban burlando al presentar un informe, yo le pregunto ahorita que esta al revés, ahora que no es un Regidor de oposición, esto que es, el del año anterior que es, el próximo año que va ser con todo respeto para nuestro compañero, nos van entregar un informe igual, el próximo año seguramente lo van utilizar para promover candidatos porque viene un proceso electoral, o promover organizaciones o amigos, al final de cuentas la gente allá fuera no dice nada y aguanta todo; no sé si su partido ha hecho un sondeo allá afuera, una encuesta de opinión pública para que sepan lo que la gente está pensando allá afuera y la calificación que le da a esta administración totalmente reprobada, la gente está encambronada, la gente está molesta no quiere saber absolutamente nada, espero que estos cuestionamientos que yo tengo prácticamente dos años haciéndolos, y que ha sido como funcionario público la labor más complicada a la que menos tiempo le he dedicado y la mas complicada que he tenido en mis diez años, porque pues porque es hablar con las piedras, es hablar como un loco como un merolico, como si ya hubiera visto la película, que dice las cosas con un año de anterioridad, y sigue siendo el mismo, ojala lo puedan tomar en cuenta, ojala José Ángel lo tomes en cuenta y el próximo año pues se presente un informe digno. Dejemos el día que le dejan la comida entre amigos, esa sola comida cualquier persona con un poquito de inteligencia podrá saber que esa comida puede generar entre seiscientos mil a un millón de pesos, libres sin embargo para este el Comité y para Ayuntamiento que no les cobra impuesto y les permite realizar un evento de primera que de no ser cubierta por el Ayuntamiento tendría que pagar una cantidad fuerte de impuestos, entonces que ganó el Ayuntamiento que ganó el pueblo, el dinero se lo llevan los mariachis. El Presidente Municipal dice que solo le comenta que esa feria de 2009, hubo muchos detalles con proveedores, Moisés Barbosa había sido Presidente del Comité de Feria también no se cobraban la entrada a los juego, las ferias deben

de ser para que las gentes disfruten de las ferias. El Regidor Eustaquio Gálvez dice Fernando, Jorge, al Regidor no le gusta nada, yo les digo que su informe fue muy completo, y la gente se divirtió. También les digo el festejo a los Hermanos Zaizar también se alejó por las críticas del Regidor y se fue para la Casa de la Cultura, pero les digo fue una buena feria. Sin más comentarios **el Presidente somete a votación económica el Informe del comité de Feria, resultando aprobado por 8 a votos a favor, dos votos en contra de los Regidores Álvaro García Chávez y Juvenal Magaña del Toro, y una abstención de Francisco Javier Arriaga Gutiérrez.** -----

c).- Análisis y en su caso aprobación de los dictámenes concluidos por la comisión Edilicia sobre las solicitudes de pensión y nivelación de sueldos para trabajadores Sindicalizados del Ayuntamiento Municipal. El Presidente Municipal comenta que se reunió la Comisión que se integró para la revisión de este asunto y le solicita el Regidor José Ángel Serrano y Eustaquio que son los dos que nos van a dar esta información, para que lo explique y le cede el uso de la voz. El Regidor José Ángel Serrano Sandoval dice, se revisó en la Comisión y se decidió otorgarles los siguientes porcentajes y lee la lista de las personas a pensionarse:

NOMBRE	EDAD	FECHA INGRESO	AÑOS SERVICIO	ASIGNACION	PORCENTAJE PENSION
EVA GUZMAN MEDINA	74	01/02/1986	31	Casa de la Cultura	100%
ANA MARIA LAZARIT TORRES	63	06/10/1986	31	Central Camionera	100%
JOSE HORTA TORRES	80	01/01/2001	16	Barrendero del Jardín	80%
EMIGDIO DIAZ PEREZ	77	01/04/2004	13	Obra Pública	
RAMIRO SERRANO LOPEZ	76	01/04/2004	13	Cementerios	70%
JOAQUIN MUNGUA ALVAREZ	76	01/07/2001	16	Deportes	80%
ISIDRO TORRES LOPEZ	75	01/04/2004	13	Cementerios	70%
NORBERTO ARREAGA FARIAS	66	01/03/1994	23	Velador del CAPA	85%
RAMIRO GODINEZ NOVOA	65	14/06/2001	16	Chofer de Camión Aseo Público	80 %
ROGELIO FELIX MARTINEZ	61	01/11/1992	25	Policía de Línea	90%

Hay otra lista de personas que están en Medicina del Trabajo las cuales por falta de información que parece ya las tienen en Jurídico, decidimos hasta tener esa información a la vista, hacer otra reunión de la Comisión para resolver las solicitudes que deben ser Dictaminadas por Medicina del Trabajo. En la relación de Nivelación de sueldos, queda igual a la lista que ya les habíamos mostrado en la sesión anterior solo se agregaron dos personas más de choferes de volteos en maquinaria que se homologan a Aseo Público, y la persona que menciona la Regidora es Javier Uribe Moreno, Auxiliar del Canal 52, que se le había basificado con el sueldo de eventual y se nivele a lo que es su nombramiento esa es la información por parte de la Comisión. El Regidor Eustaquio Gálvez, dice que la Comisión Edilicia se reunió con los del Sindicato para llevar a cabo este trabajo, y acorde ambas partes se llegó a un acuerdo por la nobleza y la bondad moralista y la actitud de los Regidores se hizo una propuesta tomando en cuenta que estas personas tienen 74, 63, 80, 77, 76 años, consideramos algo que debemos de considerar que esas personas puedan tener ingresos para mantener a sus familias o mantenerse a

sí mismos y creo que hasta los sorprendimos a su líder Cuauhtémoc, que hizo reconocimiento que pensaron en las personas, porque estamos dando un poco más de lo que les correspondía porque para algunos la ley marcaba el 48% y le dimos el 80% porque esta persona tiene 80 años y creo que el Ayuntamiento no fue afectado con lo que se le va pagar, porque a esta persona ya no se va pagar seguridad social, ni tampoco pensiones para esta personas, la suma total va ser reducida de lo que paga el Ayuntamiento, ambas partes quedaron satisfechas y dije muy claro durante la manifestación que nosotros como Administración Pública que hemos pagado puntualmente sus quincenas, puntualmente su bono del servidor público, su prima vacacional, sus vacaciones, su caja de ahorro, su aguinaldo, se ha pagado siempre puntualmente, solo tuvimos un rezago importante en Pensiones del Estado y vamos caminando para lograr el objetivo de sanarlo, entonces sí quiero resaltar que se ha trabajado con los 400 trabajadores de manera honesta y deben quedar satisfechos. El Presidente Municipal dice es el informe que presenta la Comisión Edilicia que dictaminó esta petición para los pensionados y las Nivelaciones de salarios y pregunta si alguien quiere opinar. El Regidor Álvaro García Chávez, dice primero quiero decir que cualquier ajuste para los trabajadores obviamente por los años de servicio al pueblo de Tamazula pues definitivamente hicieron un buen trabajo yo creo que es justo, ojala se pudiera hacer una compensación porque ni siguiera es suficiente porque seguramente no cuentan con un patrimonio que les pueda permitir vivir dignamente, así que lo que se les pueda aportar es totalmente a favor, lo que sí quiero comentar no se a que se refiera el Regidor que dice que a mi nada me gusta, que de todo me quejo, realmente el 90% de las votaciones han sido favorables, el otro 10% no, el hecho de que argumente los puntos y que diga con claridad no solo lo que pienso yo, sino lo que diga la gente que me respaldó a mí, y de acuerdo a lo que muevo de acuerdo a mis convicciones eso es muy diferente y le explico porque aquí tengo mi recibo de nómina aquí tengo una aportación a Pensiones del Estado en el caso mío como Regidor es de \$1,755.00 pesos por quincena, la cual obviamente no ha llegado a Pensiones del Estado y hace 10 días que estuve con el Director de Pensiones del Estado, obviamente sabiendo lo que marca la ley y le pregunto porque no puedo acceder a un crédito personal como marca la ley, pues muy sencillo porque su dinero no ha llegado aquí, porque la administración anterior tienen un convenio pagadero a 25 años de lo que se debía de los trabajadores anteriormente y aquí está el convenio y son cinco millones y ciento, de lo cual se ha abonado una cantidad y de esta Administración aquí está el proceso penal, mentira que el Presidente Municipal me ha buscado para una cita y que no lo puedo recibir, porque nosotros sin cita siendo un simple Regidor llegas y en 15 minutos te atiende el Director General te recibe y te explica al detalle lo que está pasando y que en este momento rebaza ya más de 30 millones de pesos, y les voy a explicar lo que dice el Código Penal, "comete un delito de Peculado, todo Servidor Público que para usos propios o ajenos extraiga de su objetivo el dinero, valores, cintas o cualquier otra cosa perteneciente al Estado a un Organismo descentralizado, o a un particular si por razón de su cargo hubiere recibido en administración un depósito o por otra causa", este dinero fue recibido de los trabajadores 30 millones en depósito de esta Administración para pagar una prestación a la que tienen derecho, y fue tomada de manera indebida por lo que procede una denuncia Penal por Peculado, por tomar

algo que no le corresponde al Ayuntamiento y no tienen ninguna absolutamente ninguna justificación, y si quedan como dice Lupita quedan 10 meses de esta Administración y ni sumando todos los ingresos propios del próximo año son suficientes para pagar este adeudo, a veces decían que yo exageraba cuando decía que estamos en cenizas y cuando decía que estábamos diez metros bajo tierra, decían que era una exageración, que no era cierto yo pregunto cuánto tiempo para pagar 50 años, al paso que vamos pagando los cinco millones de pesos o vamos a aceptarle la propuesta al sindicato que están sugiriendo lo que dicen que vendamos una propiedad, que se va vender el Centro de Convenciones, la Central Camionera, la Antigua Central Camionera, el Casino Municipal que se va vender para poder pagar treinta millones de pesos o que el Pueblo siga pagando 30 años la deuda por malas administraciones; con esto demuestro que las administraciones no son iguales, lo demostramos en los Comités de Feria, todos los comités de feria de las administraciones del Acción Nacional dejaron utilidades, jamás se les quedó debiendo un solo centavo a los trabajadores que fueron incorporados por las administraciones del PAN y jamás se les quedó debiendo un solo centavo, se les incorporó al Seguro Social, se les dio una serie de prestaciones y jamás se les quedó debiendo nada, no somos iguales y aquí estamos viendo el resultado, esto es lo que dice el Código Penal, esto es lo que dice la ley, y estas son las prestaciones que deberíamos tener allá, y el Director de Pensiones está esperando y la bolita está en la cancha del Ayuntamiento una propuesta porque si no procederá a embargar, y a retener las participaciones del Estado al Municipio y eso significa que no va haber dinero para nada y eso es un problema serio que en su momento tendrán que darles la cara y no solo es al sindicato porque ellos no son dueños, sino al pueblo de Tamazula porque esto es motivo de cárcel se lo he preguntado a tres directores de Pensiones del Estado Ignacio Novoa, Martín Mendoza, Oscar García Manzano y todos puntualmente dicen que esto es motivo de cárcel quien haya tomado ese dinero que se vaya preparando eso le va perjudicar, eso es el motivo para poner de manera clara, porque esto no solo nosotros nos va a perjudicar sino a todo el pueblo de Tamazula. El Presidente dice, cuando los Regidores tomen la palabra traten el asunto que se está tratando, y le contesta que han tenido más de diez reuniones con gentes del Pensiones del Estado no con el Director de Pensiones es con Wilber, es con Maribel, es con Luis Miranda, con Hugo Michel en Finanzas del Estado, con Felipe de Jesús Ayón, que es la persona con la que están tratando y estamos a punto de llegar a un acuerdo, en 15 días me he reunido como diez veces para ir caminando este tema para tomar una decisión y la habremos de platicar aquí con ustedes antes de tomarla. La Regidora Guadalupe García Barajas, mi pregunta a los de la Comisión, los Pensionados van a cargo del Ayuntamiento o van a Pensiones del Estado. El Presidente le dice que va a cargo del Ayuntamiento porque todavía no tienen el tiempo para que pague pensiones del Estado, la Regidora Ma. Guadalupe García dice entonces debemos aumentar el gasto para cuando nos presentan a nosotros el estudio de ingresos y egresos en el presupuesto. El Presidente dice que no, que se tiene un acuerdo con los Sindicatos para ya no reponer a estas personas, y nos va disminuir de hecho son personas que tienen todas las prestaciones pero por enfermedad ya no están trabajando muchos de ellos, la Regidora Lupita dice, es retroactivo como va ser el pago, y el Presidente dice no sé cómo lo manejó la Comisión

porque algunos cumplen en diferentes tiempos y no todos suben al mismo tiempo, y a todos se les debe de respetar la fecha a como cumplen sus años de servicio, se turnara a la Comisión Edilicia para que dictaminen sobre el retroactivo, Lupita dice me parece muy correcto que las personas que salgan pensionadas vean que no se necesitan, ver que hace falta para que venga una productividad en el trabajo, que se vean cuáles son las horas que trabajan, cuál es su desarrollo para estructurar una buena administración, vemos en algunas dependencia no sé si hagan falta o sobran secretarias, en otros espacios reducirlas eso lo tenemos que ver más a fondo para ver las secretarias los directores para ver con quienes nos vamos a dirigir. El Regidor Eustaquio Gálvez, dice que el Regidor de Acción Nacional y su conocimiento de todos los temas, y lo de Pensiones del Estado tiene razón pero se convierte en peculado cuando te robas el dinero pero aquí esta las deudas de sesenta millones de pesos que se fueron a proveedores. A una deuda que debía a Ramo 33 a BANOBRAS que se debían 36 millones de pesos y ahorita se deben como 28 o 29 millones de pesos, se le abonó a CONAGUA seis millones, al IMSS que se le debía un millón de pesos y a Celulares que dejaron de 44, le dijo que la conclusión de la misma es correcta no se hizo peculado, se pagaron todos esta deuda de los veintiocho millones, yo considero que lo que se hizo no fue adecuado pero se pagaron. El Regidor Álvaro se pone a leer de nuevo lo que dice el Código Penal, "comete un delito de Peculado, todo Servidor Público que para usos propios o ajenos extraiga de su objetivo el dinero, valores, cintas o cualquier otra cosa perteneciente al Estado a un Organismo descentralizado, o a un particular si por razón de su cargo hubiere recibido en administración un deposito o por otra causa", el peculado esta cometido aquí, lo acaba de declarar aquí, y el día de la manifestación que si lo tomaron de manera indebida no lo digo yo, lo dice la ley eso lo tendrán que decir al Ministerio Publico. El Presidente pide que no se salgan del punto y traten el tema. Una vez analizado ampliamente el Presidente somete en votación económica **los dictámenes concluidos por la comisión Edilicia sobre las solicitudes de pensión y nivelación de sueldos para trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento Municipal, resultando aprobados por Unanimidad. Comuníquese al Encargado de Hacienda Municipal para su ejecución y realice el ajuste presupuestal correspondiente al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2017.** -----

1	SAUL BRACAMONTES GODINEZ	AYUDANTE ELECTRICISTA	11	26/10/2006	\$6,879.60	\$7,098.00	\$218.40	Ayudante Electricista Categoría B a partir de Noviembre 2017.
2	MARTIN ESPINOZA ALVAREZ	JARDINERO	11	24/02/2006	\$6,306.90	\$6,552.00	\$245.10	Jardinería Categoría B
3	JOSE ISRAEL GARCIA MENDOZA	AUXILIAR RECOLECTOR	11	09/10/2006	\$6,306.90	\$6,879.60	\$572.70	Auxiliar en Camión Recolector Categoría B a partir Octubre 2017
4	MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ MAGAÑA	SECRETARIO	6	16/02/2011	\$6,879.60	\$7,453.06	\$573.45	Secretario Categoría B
5	EDIE ALBERTO RODRIGUEZ DE LA CRUZ	AUXILIAR EN CAMION RECOLECTOR DE BASURA	2	01/01/2015	\$4,466.70	\$6,306.30	\$1,839.50	Solicitado desde 2016, la categoría correspondiente es Auxiliar C desde su contratación en 2015, se le siguió pagando salario eventual considerar su retroactivo a partir de enero de 2017.

NUM	NOMBRE	PUESTO	AÑOS DE SERVICIO	Fecha de Ingreso.	SUELDO ACTUAL	SUELDO DE LA CATEGORIA A LA QUE DEBE PASAR	DIFERENCIA MENSUAL	OBSERVACIONES Y CATEGORIA A LA QUE PASA.
1	MORENO GONZALEZ MA. GUADALUPE	SECRETARIA DE CATASTRO.	26	15/06/1991	\$ 8,829.00	\$ 9,172.80	\$ 343.80	PASA CATEGORIA "A"
2	CUEVAS VAZQUEZ ERICA FABIOLA	SECRETARIA DE RAMO XXXIII	17	15 DE OCT. 1999	\$ 8,370.30	\$ 8,599.50	\$ 229.20	ESTA MAL SU SUELDO QUE CORRESPONDE A LAS DE CATEGORIA "C"
3	AMEZCUA GONZALEZ FRANISCO OSVALDO	SECRETARIO EN REGISTRO CIVIL	17	01/01/2000	\$ 8,370.30	\$ 8,599.50	\$ 229.20	DESDE EL 1-01-16 DEBIO HABER PASADO A LA CATEGORIA "C"
4	RIOS MORAN SARA ESTHER	SECRETARIA REGISTRO CIVIL	16	01/01/2001	\$ 8,370.30	\$ 8,599.50	\$ 229.20	EL 1-DE ENERO DE 2017 DEBIO PASAR A LA CATEGORIA "C"
5	MARTINEZ RUBIO BLANCA CELINA	SECRETARIA DEL REGISTRO CIVIL	16	01/01/2001	\$ 8,370.30	\$ 8,599.50	\$ 229.20	EL 1-DE ENERO DE 2017 DEBIO PASAR A LA CATEGORIA "C"
6	RODRIGUEZ VACA ROSA ELENA	SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL	16	01/01/2001	\$ 8,370.30	\$ 8,599.50	\$ 229.20	EL 1-DE ENERO DE 2017 DEBIO PASAR A LA CATEGORIA "C"
7	GUIZAR GODINIZ XOCILT ELIZABETH	SECRETARIA CAJERA EN HACIENDA PUBLICA	16	01/01/2001	\$ 8,370.30	\$ 8,599.50	\$ 229.20	EL 1-DE ENERO DE 2017 DEBIO PASAR A LA CATEGORIA "C"
8	AMEZCUA CUEVAS MA. DE LOOURDES.	SECRETARIA DE ASEO PUBLICO	16	01/01/2001	\$ 8,370.30	\$ 8,599.50	\$ 229.20	EL 1-DE ENERO DE 2017 DEBIO PASAR A LA CATEGORIA "C"
9	GALLEGO ZEPEDA MAYRA ALEJANDRA.	SECRETARIA EN CASA DE LA CULTURA.	16	01/01/2001	\$ 8,370.30	\$ 8,599.50	\$ 229.20	EL 1-DE ENERO DE 2017 DEBIO PASAR A LA CATEGORIA "C"
10	LOPEZ VACA MARTHA LETICIA	SECRETARIA EN OFICIALIA MAYOR	11	02/11/2006	\$ 7,453.20	\$ 8,370.30	\$ 917.10	EL 2 DE NOVIEMBRE DE 2017 CUMPLE 11 AÑOS POR LO TANTO PASA A CATEGORIA "D"
11	VALENCIA RODRIGUEZ UUSES EDUARDO	SECRETARIO REGISTRO CIVIL	7	01/01/2010	\$ 6,879.60	\$ 7,453.20	\$ 573.60	DESDE EL 1-01-2016 CUMPLIO 6 AÑOS DEBIO PASAR A CATEGORIA "E"
12	GARCIA MAGALLON MAYRA ALEJANDRA	SECRETARIA DE BIBLIOTECA	6	01/10/2010	\$ 6,879.60	\$ 7,453.20	\$ 573.60	DESDE EL 1-01-2016 CUMPLIO 6 AÑOS DEBIO PASAR A CATEGORIA "E"
13	MACIAS PEREZ ERIKA LILIANA	SECRETARIA HACIENDA MUNICIPAL	6	01/10/2010	\$ 6,879.60	\$ 7,453.20	\$ 573.60	DESDE EL 1-01-2016 CUMPLIO 6 AÑOS DEBIO PASAR A CATEGORIA "E"
14	OCEGUERA MAGANA ADRIANA	SECRETARIA OBRAS PUBLICAS	8	02/01/2009	\$ 6,879.60	\$ 7,453.20	\$ 573.60	DESDE EL 1-01-2015 CUMPLIO 6 AÑOS DEBIO PASAR A CATEGORIA "E"
15	RODRIGUEZ VACA KARLA MARIA	SECRETARIA DEL REGISTRO CIVIL	6	11-feb-11	\$ 6,879.60	\$ 7,453.20	\$ 573.60	EL 11 DE FEB DE 2017 CUMPLIO 6 AÑOS Y PASA A CATEGORIA "E"
16	AMEZCUA GUIJARRO DORA PATRICIA	AUXILIAR EN CANAL 52	11	19/03/2006	\$ 8,026.20	\$ 8,599.50	\$ 573.30	EL 19 DE MARZO CUMPLIO 11 AÑOS PASA A LA CATEGORIA "B"
17	URIBE MORENO JAVIER	AUXILIAR EN CANAL 52	5	16-jun-12	\$ 6,306.60	\$ 8,026.20	\$ 1,719.60	ESTE ES EL SUELDO QUE CORRESPONDE A LA CATEGORIA "C" DE 0 AL 10 AÑOS
18	CHAVEZ TORRES CLAUDIA YANETH	INSPECTOR ESTACIONOMETROS	5	01/06/2012	\$ 6,306.60	\$ 6,879.60	\$ 573.00	SE AJUSTA SU SUELDO AL DE LA CATEGORIA "C"
19	QUINTERO GUZMAN HUGO	DIBUJANTE	29	28/04/1988	\$ 8,817.60	\$ 9,172.80	\$ 355.20	PIDE SE LE NIVELA SU SUELDO CORRESPONDIENTE AL DE SU PRIMER NOMBRAMIENTO DE CHOFER DE OBRAS PUBLICAS O LE MEJOREN SUELDO PORQUE LO TRAEN REALIZANDO LOS DESLINES Y ES UN TRABAJO DE ALTO RIEGO POR LOS PROBLEMAS QUE ENFRENTA AL REALIZAR LOS DESLINES.
20	MARTINEZ NEGRETE RAMON	JARDINERO VIVERO	13	01/05/2004	\$ 6,306.60	\$ 6,650.40	\$ 343.80	AJUSTAR SUELDO EL 15 DE MAYO DE 2015 DEBIO HABER PASADO A LA CATEGORIA "B" SUELDO \$6,650.28
21	SANCHEZ ALONSO CESAR	JARDINERO DEPORTES	12	01/12/2004	\$ 6,306.60	\$ 6,650.40	\$ 343.80	CUMPLIO 12 AÑOS SUBE A CATEGORIA "B" SUELDO \$6,650.28
22	GARCIA BARAJAS BRAULIO	OPERADOR DE D6H	11	02/01/2006	\$ 9,172.80	\$ 9,746.10	\$ 573.30	AUSTE SALARIAL A LA CATEGORIA "B" CUMPLIO 11 AÑOS DE SERVICIO
23	RODRIGUEZ SANCHEZ LUIS MANUEL	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	11	15/02/2006	\$ 9,172.80	\$ 9,746.10	\$ 573.30	AUSTE SALARIAL A LA CATEGORIA "B" CUMPLIO 11 AÑOS DE SERVICIO
24	CUEVAS AGUILAR GUILLERMO	PROMOTOR DEPORTIVO	17	01/01/2001	\$ 6,355.50	\$ 6,715.80	\$ 360.30	AUSTAR SUELDO LO CORRECTO A LA CATEGORIA "B" ES 6,715.80
25	REYES SANTANA JESUS	PROMOTOR DEPORTIVO	11	27/09/2006	\$ 5,733.00	\$ 6,715.80	\$ 982.80	AUSTAR SUELDO ASU CATEGORIA A PARTIR DEL 27 DE SEP 2017 PASA
26	FERNANDEZ AVALOS MARCO ANTONIO	PEON Y AUX GRAL DEPORTES	10	01/01/2007	\$ 5,962.20	\$ 6,006.00	\$ 43.80	SE OMOLOGA EL SUELDO A LA CATEGORIA QUE APARECE EL COMPANERO JOSE LUIS OLVEROS ARREDONDO QUE ES DE \$6,006.00
27	LARA TORRES LUIS FERNANDO	PEON Y JARDINERO	10	01/01/2007	\$ 5,995.20	\$ 6,006.00	\$ 10.80	SE OMOLOGA EL SUELDO A LA CATEGORIA QUE APARECE EL COMPANERO JOSE LUIS OLVEROS ARREDONDO QUE ES DE \$6,006.00
28	CAMACHO GONZALEZ MANUEL	INTENDENTE JARDIN MPAL.	13	01/07/2003	\$ 5,733.00	\$ 6,306.46	\$ 573.46	AJUSTAR SUELDO A SU CATEGORIA SEGUN SU ANTIGUEDAD 01 DE JULIO DE 2015 DEBIO HABER SUBIDO DE CATEGORIA B
29	CEJA ESPINOZA EFRAIN	AUXILIAR DE ASEO PUB.	22	01/04/1995	\$ 6,879.60	\$ 7,453.06	\$ 573.46	DESDE EL 1-04-2016 DEBIO AJUSTARSE SU SUELDO A LA CATEGORIA CORRESPONDIENTE.
30	AVALOS BARAJAS ELIAS	AUXILIAR DE ASEO PUB.	12	06/06/2004	\$ 5,896.80	\$ 6,879.60	\$ 982.80	SE AJUSTA CORRESPONDIENTE A SU CATEGORIA.
31	MIRANDA MADRIZ PATRICIO	AUXILIAR DE ASEO PUB.	11	18/06/2006	\$ 6,306.60	\$ 6,879.60	\$ 573.00	AUSTAR A SU CATEGORIA EL 18 DE JUNIO 2017 PASA A CATEGORIA "B"
32	HERNANDEZ MARTINEZ JOSE FRANCISCO	AUXILIAR DE ASEO PUB.	5	01/06/2012	\$ 5,962.20	\$ 6,306.60	\$ 344.40	TRABAJADORES SE QUEDARON CON UN SUELDO DIFERENTE A SU CATEGORIA.
33	AVALOS SOLORIZANO JUAN CARLOS	AUXILIAR DE ASEO PUB.	6	26/09/2011	\$ 5,962.20	\$ 6,306.60	\$ 344.40	DESCONOZCO PORQUE ESTOS TRABAJADORES SE QUEDARON CON UN SUELDO DIFERENTE A SU CATEGORIA.
34	MUÑIZ AVALOS FIDENCIO	CHOFER DE TRANSPORTE ESCOLAR	14	01/08/2003	\$ 8,599.80	\$ 9,172.80	\$ 573.00	TIENE 14 AÑOS DE SERV. DEBE HACERSE AJUSTADO A SU CATEGORIA DESDE 2015
35	LOPEZ GARCIA RAMON	MECANICO	11	28/03/2006	\$ 6,879.60	\$ 7,098.00	\$ 218.40	AJUSTAR SU SUELDO A SU CATEGORIA QUE LE CORRESPONDE CUMPLIO EL 28 DE MARZO 2017 11 AÑOS
36	SERRANO SANCHEZ EDUARDO	OFICIAL CARE	6	07/01/2011	\$ 8,144.10	\$ 8,599.34	\$ 455.24	PIDE SE LE AJUSTE SU SUELDO A SU CATEGORIA DE TUMS POR YA HABER ENTREGAFO SU COMPROBANTE DE ESTUDIOS.
37	LOPEZ CERVANTES EDUARDO	OFICIAL BOMBERO	2	01/08/2015	\$ 8,370.30	\$ 8,599.34	\$ 229.04	PIDE SE LE AJUSTE SU SUELDO A SU CATEGORIA DE TUMS POR YA HABER ENTREGAFO SU COMPROBANTE DE ESTUDIOS.
38	CARLOS ALBERTO NAVARRO LEAL	OFICIAL BOMBERO	2	01/08/2015	\$ 8,370.30	\$ 8,599.34	\$ 229.04	PIDE SE LE AJUSTE SU SUELDO A SU CATEGORIA DE TUMS POR YA HABER ENTREGAFO SU COMPROBANTE DE ESTUDIOS.
39	ROGELIO GARCIA JIMENEZ	CHOFER DE CAMION DE VOLTEO	13	15/03/2004	\$ 7,453.20	\$ 8,026.50	\$ 573.3	HOMOLOGACION A CHOFER DE VOLTEO DE MAQUINARIA
40	PEDRO RODRIGUEZ GUTIERREZ	CHOFER DE CAMION	10	04/06/2007	\$ 6,879.60	\$ 7,452.90	\$ 573.3	HOMOLOGACION A CHOFER DE VOLTEO DE MAQUINARIA.
						TOTAL MENSUAL	\$ 18,658.34	

d) Información sobre la regularización que se lleva a cabo en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco. El Presidente Municipal comenta que este punto lo solicita el Regidor Álvaro García Chávez y le pide

que lo desarrolle, y le cede el uso de la voz, éste comenta lo que quiero hacer valer en este Ayuntamiento es que la COMUR, en lo que lleva de la Administración lleva 4 sesiones y el Reglamento dice que cuando menos deben ser dos sesiones por mes, que implica y que atribuye a que puedan llevarse a cabo las sesiones que dice el Reglamento, pues que hasta el día de hoy después de dos años, se llevan expedidos 19 títulos que significa eso, que allá afuera hay una enorme cantidad de personas que requieren de su Título de tener la certeza jurídica de su propiedad, y que ante la ausencia de estos procesos por la voraz de varios abogados, despachos, gente que se dedica a tramitar algo que es totalmente gratuito y que por el proceso les cobra entre cuatro o seis mil pesos, deciden negociar con las contrapartes que tienen que llevar el proceso que por cada título tienen que ofrecer quinientos pesos a una dependencia, quinientos pesos a otra dependencia, más lo que se llevan ellos por hacer el trámite dos mil o tres mil pesos más sus gastos lo que representa una erogación, si hablamos de 19 títulos parece que no, pero si hablamos de que aquí en el municipio hay más de cinco mil predios que requieren este trámite, estamos hablando de una enorme cantidad, hay algunos despachos que llevan más de 1,000 títulos cuando estamos hablando de seis millones de pesos y esa cantidad es bastante apetecible, para poder de alguna manera brincarnos los pasos poder presionar de un lado y otro lado, yo lo traigo porque hay inconformidad de la gente que realiza estos trámites, hemos pedido que se muestren que se pongan a la vista los 19 títulos, lo que ya se aprobó del Fraccionamiento La Bombita, para ver si cumplen con lo que marca la ley, saber si se ha llevado el proceso adecuado, porque después pueden presentar problemas, y como esto se hereda de manera institucional, ya se ha presentado personas que han ido a realizar un trámite y eso no ha funcionado, la exhortación es muy simple, pedirle a la Síndico que se haga de manera transparente, que se agilicen los trámites, que el Ayuntamiento lejos de poder bloquear, ayude a la gente, porque al final el Ayuntamiento gana porque la gente abrirá sus cuentas catastrales que le van a generar ingresos, de hecho si el Ayuntamiento pusiera dos o tres abogados ayudarle a la gente a realizar este trámite de manera gratuita el Ayuntamiento ganaría porque la gente podría abrir sus cuentas. El Presidente le da las gracias por la explicación, y le pregunta al Regidor Álvaro a quien se le dan 500 pesos, y le pide que le diga a cuales dependencias le pagan y el Regidor Álvaro García dice que a las dependencias que vienen hacer esos trámites, el Presidente le pide dar nombres, el Regidor contesta que son versiones de las personas que se siente afectadas y nuevamente le pregunta entonces son suposiciones, el Regidor contesta no son supuesto son a las dependencias que ayudan a realizar estos trámites. La Síndico Municipal dice que el Reglamento que presenté marca sesiones por mes pero no se ha publicado, por lo tanto nos seguimos basando por la Ley de Regularización del Estado de Jalisco en donde claramente viene el procedimiento que se debe de seguir para cada predio; dice que la Ley de Regularización y Titulación de Predios urbanos en el Estado de Jalisco, Artículo 13-33 Capítulo Tercero del Procedimiento de Regularización. El Expediente de La Bombita estuvo a su disposición el día que se había quedado y usted no se presentó. El expediente de la Bombita está bien, no es porque es de mi comunidad. Le leo los requisitos y el seguimiento que se le da: - - - - -
Solicitud de Regularización ya sea por el Titular del predio o por una- - - - -

Asociación Vecinal. - - - - -
Acta Constitutiva de Asociación Vecinal.- Certificada por el Secretario General.
Publicación de Edictos de Inicio de Procedimientos por 3 días en los Estrados.
Publicación de Edictos de Inicio en La Gaceta o en el Periódico Oficial "El Estado". - - - - -
Oficio de Solicitud información Catastral._ Contestación de dicho oficio.- - - - -
Oficio de Solicitud de ficha técnica._ Contestación de dicho oficio.- - - - -
Planos. - - - - -
Aprobación del expediente por la COMUR. - - - - -
Oficio a la PRODEUR para que emita Dictámenes de Procedencia.- - - - -
PRODEUR emite Dictamen Procedente o Improcedente.- - - - -
COMUR aprueba dictamen de PRODEUR. - - - - -
Se sube a punto de Acuerdo de Cabildo. - - - - -
Se envía un tanto del Expediente al Registro Público para que emita folios para Titulación. - - - - -
Con los folios emitidos se elabora un Dictamen firmado por toda la COMUR y una Resolución que firma el Presidente, Secretario General y el Director de Catastro. - - - - -
Una vez firmados se envía al Registro Público para su inscripción y boleta Registral. - - - - -
Todo esto contiene un expediente ya sea individual o por fraccionamiento, aquí está pidiendo que se le dé a conocer Vista Hermosa 3ra. Etapa, El Mexicano, San Antonio, La Rosa y El Zapote, algunos no se han aprobado porque no han cumplido con lo que marca la ley de Regularización, porque el despacho que está llevando esta regularización no lo ha hecho de manera adecuada. Los de San Antonio ya están listos de hecho el despacho jurídico que los lleva hablo el día de ayer, para hacer la entrega de los Títulos. Su Asesor Jurídico el Lic. Camilo ayer me hablo muy molesto que le tenía que dar la información y le dije que estaba ocupada que tenía gente citada, y no acudieron el día que se les había citado, porque algunos están el Registro Público precisamente para que emitan folios, y si quiere que le muestren sus títulos yo traigo a la gente de La Bombita pero esta todo correcto. El Presidente le dice que ya le dieron la información que solicitó y se explicó muy bien cuáles son los requisitos, están a la vista los expedientes, y que el licenciado que le dio la información que acuda a la COMUR para que vea cómo va el procedimiento para que pueda ser aprobado, ya que también son ellos los que revisan para poder validar este trámite. La Regidora Liliana Ramírez Panduro, dice quiero comentar algo más, cuando se formó la Integración de la COMUR se solicitó quien se quisiera integrar y se integró su compañero Juvenal Magaña del Toro, quien ha asistido a las reuniones o si no lo ha hecho él ha asistido su Asesor Jurídico el Lic. Camilo han estado en las reuniones y han tenido en sus manos los expedientes y se han aprobado por que cumplen los requisitos, otra de las situaciones es que se cobran \$6,000.00 pesos, por título así midan 300 metros cuadrados, o 900 o lo que sea, porque llegó la queja precisamente de ese despacho jurídico que está cobrando de más. Si alguna persona les está cobrando de más de los \$6,000.00 pesos que deben cobrar con gusto los recibimos, porque no se vale que estén lucrando los despachos jurídicos. El Presidente dice solo para informar a la ciudadanía el dinero que se cobra no lo recibe el Ayuntamiento, se paga a la asesoría legal que dan los despachos y que la gente los contrata a ellos, el único beneficio son las cuentas Catastrales para tener ingresos

propios, son los despachos que hacen muchísimos trámites porque el Ayuntamiento no tienen personal suficiente por hacer ese trámite, el trámite en el Ayuntamiento es totalmente gratuito. El Regidor Juvenal Magaña del Toro dice que desde que se creó la COMUR, le preguntaba a Daniela Directora de Obras Públicas, sí hay algunos expedientes que no se les da seguimiento con lo que marca la ley, cada vez que vamos a iniciar la reunión pregunto. Y Daniela debido a sus ocupaciones o a su trabajo, y ahorita algunos de los despachos que llevan estos casos no se le da seguimiento debido a que unos entran y otras no entran, los despachos que llevan esos procesos y tienen pugna entre ellos. Álvaro García Chávez, usted Presidente lo acaba de decir el trámite es gratuito mi exhorto es que se lleven las sesiones pensando más en la gente que necesita ese trámite sin hacer el señalamiento solo que se haga el trámite y que no se echen la bolita, lo que la gente quiere es que se cumpla el caso, que sesionen y las personas interesadas puedan hacer sus trámites, poder cumplir con el procedimiento y si el señor hizo algunas alteraciones y cosas indebidas que se proceda, no los estoy defendiendo, yo estoy pensando en las personas que necesitan hacer el trámite que las personas están solicitando porque solo se han expedido 19 títulos en dos años y lo que quiere la gente es que se cumpla el trámite, que haya resultados, El Presidente dice que está de acuerdo es un acuerdo entre particulares .-----

e).- Análisis y en su caso aprobación para que se presenten las denuncias penales ante la Procuraduría General de la República, la Auditoria Federal de la Federación por las innumerables observaciones hechas y presentadas a través de un juicio político al expediente, C. Francisco Javier Álvarez Chávez y quien resulte responsable. El Presidente Municipal comenta que este punto lo solicita el Regidor Álvaro García Chávez y le cede el uso de la voz, el Regidor Álvaro García Chávez dice es muy sencillo, de esto he estado hablando desde hace casi dos años, es del conocimiento del pueblo de Tamazula y del propio Ayuntamiento ya se desahogó en Septiembre el juicio político que se presentó contra el Ex Presidente Francisco Javier Alvarez Chávez en el Congreso, conjuntamente con una serie de juicios que se presentaron a la vez, y una vez más el Congreso del Estado como el pueblo de México y el pueblo de Jalisco, la sociedad está muy contenta con todos los actos de corrupción que se comenten de todos los políticos, de todos los partidos, en todos los niveles, donde deciden en un plumazo en una sola levantadita de mano, ponerse de acuerdo las bancadas, ahí está el video ahí está la versión escenográfica, de cómo sucedieron las cosas, sin ningún argumentos ni a favor ni en contra, solo someten aprobación desechar el juicio político sin haberse tomado la molestia en abrir un solo expediente con cientos de pruebas, que se presentaron con las irregularidades de la Administración anterior y que rebasan los 100 millones de pesos aquí están las evidencias una por una, y aquí las traigo por si alguien quiere verlas, que quiero hacer como Regidor es cumplir lo que me toca, recibir a la Administración anterior no de manera personal sino de manera institucional, hemos hablado recurrentemente lo acaba de decir el Regidor Eustaquio de las deudas de todo lo que se ha pagado, el Presidente Municipal destino recursos del Fondo Regional para rehabilitar el boulevard, dos millones seiscientos mil pesos, donde las empresas que realizaron la obra del drenaje tenían que reparar ese daño y no lo tiene que reparar el pueblo, donde las

calles principales de Tamazula la Ramón Corona ese concreto que se desmorono con el temporal de lluvias lo debe de reparar las empresas, de todas las obras que están aquí 236 expediente que están incompletos, y que en todos se da lo que acabo de leer en el Código Penal del delito de desvió de recursos y de Peculado de desvió de recursos, todo eso está documentado de todo que es el expediente de Entrega recepción, que está firmada por la Sindico y la Administración anterior y que reconocer que están incompletos, como puede alguien pasar una auditoria si ni siquiera existen los expedientes, se entregaron vehículos en donación, se entregaron vehículos en comodato, se presentaron expedientes de obras y partes de la obras que no existen documentadas, ahí está el mercado Municipal con incremento tos hasta del 4000% ahí están las graderías de la Colonia del Bosque y así nos vamos obra por obra, que ya auditadas, a nosotros nos llevó más de 4 meses, como es posible que en un segundo nada más en un acuerdo los del Congreso empaten las cosas tu traes todos esos expedientes, yo traigo otros los eliminamos y no pasa absolutamente nada, a la gente rápido se le va olvidar, las pruebas están aquí listas documentadas, nosotros metimos el recurso de revisión ante el mismo Congreso del Estado pero ya sabemos el resultado va ser el mismo, pero esa es una instancia, pero estamos hablando que tenemos una deuda de 30 millones a Pensiones, una deuda que aparece en el informe de más de 100 millones de pesos incluidas las luminarias, señores aquí hay de donde pagar, todo eso y que no lo pague el pueblo de Tamazula en 30 o 40 años, aquí hay de donde pagar quien tenga ese recurso que lo regrese a las arcas municipales, si es el Ex presidente, si son las empresas, si son los contratistas, porque aquí es una red, no es individual, aquí hay ciudadanos que se prestaron para esto, un dato muy sencillo cuando pedimos la información vía transparencia nos dieron cinco mil y cuando las pedimos certificadas nos dijeron que no nos las podían dar porque eran más de 20,000 hojas; el Presidente dice que no me pueden dar lo que no se tienen ahora resulta que si lo tienen, pero no me pueden dar porque son demasiadas hojas, el Expresidente Municipal no ha querido dar la cara para que se lleve a cabo un debate público, ver las obras una por una, nos otros si exigimos la gente que yo represento que eso que no está comprobado que compruebe o que regresen ese dinero que fue gestionado para el pueblo de Tamazula, y agradecemos su brillante gestión al haber bajado más de 500 millones de pesos pero a la hora de la realidad hay cantidad muy inferior, y ese recurso si se regresa a las arcas municipales sería suficiente para cubrir las deudas completas y arreglar cualquier deuda que tuviera este Ayuntamiento, aquí hay de donde sacarlos, yo tengo los elementos, quien tenga dudas yo se los demuestro de uno por uno, y como responsables del municipio como máxima autoridad que el Ayuntamiento presente la denuncia correspondiente ante la Procuraduría General de la República, para que investigue y vaya al fondo con todos esos expedientes, yo lo digo por conocimiento de causa, yo con mis cuentas publicas aprobadas por denuncias de ciudadanos comunes y corrientes, hay que ir a entregar las cuentas, comprobar cuentas, a contratar despacho y aclarar punto por punto, yo tuve que ir durante cinco años, para aclarar porque pague de esta chequera y no de esta chequera sin que faltara un solo centavo, aquí hay de donde hacerlo, aquí hay los elementos para presentar la denuncia es muy sencilla, así como se pasó al Congreso se manda a la Procuraduría, y el momento que tome para aclarar que ese dinero si fue

ejercido en el pueblo de Tamazula, y que las comprobaciones están claras, hay una obra la más importante de 120 millones de pesos que no fue licitada, está documentado que se le ejecutó la obra a quien hizo el proyecto ejecutivo ignorando toda la ley de obra pública, eso no se puede pasar por alto, porque está hecho pedazos, quien va pagar por esa obra de nuevo, el pueblo de Tamazula, que el concreto se está desbaratando, eso es lo que vengo a poner a consideración del Ayuntamiento para que sean las instancias correspondientes que son estas, haga y exija la comprobación de todos estos recursos federales que entraron a la Tesorería Municipal y que no fueron comprobados. El Presidente agradece la explicación, y pide si alguien quiere hablar, la Regidora Ma. Guadalupe García Chávez, dice viendo que Álvaro dice que tiene todas las pruebas suficientes para presentar las demandas ante las instituciones Federales, creo que a quien le corresponde hacerlo es a quien esté afectando esto, porque si vemos y fundamentamos lo que nos dice la Ley de Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y vemos que dice que el Ayuntamiento no se encuentra autorizado para hacer ese tipo de cosas quien sea el afectado que lo haga directamente precisamente, si es el pueblo de Tamazula su fracción panista, que lo haga directamente, se desechó el juicio político ante el Congreso, las cuentas públicas están aprobadas ante la Auditoria Superior, si hay algún fundamento como dice Álvaro que lo haga valer y pregunta al Presidente no sabe si el Presidente vaya hacer este tipo de demandas y tenga la autoridad de hacerlo. La Síndico Municipal dice que nada más hacer de su conocimiento que estos son los expedientes cada carpeta es una denuncia presentada, estas son de las cuales ya nos hicieron las entrevistas correspondientes están en la Agencia del Ministerio Público Visitador No. 5 de investigación en una área adscrita a la Dirección de Visitaduría y Auditoria al Desempeño y responsabilidades administrativas de la Fiscalía General del Estado de Jalisco, nosotros las presentamos aquí en el Ministerio Público de aquí, de ahí las pasaron al estado, y el estado lo turna al Ministerio Público que corresponda, de acuerdo al delito que se vaya estudiar, están debidamente presentadas de algunas todavía no nos hacen las entrevistas correspondiente, ya vino la Lic. Yesica al departamento de Obras Públicas, están llevando a cabo el procedimiento adecuado para hacer una integración completa del expediente, por lo tanto cuando existan elementos suficientes para comprobar el cuerpo del delito esto se haga probable la responsabilidad del servidor público, pues ellos turnaran a quien corresponda para que se lleve a cabo el proceso adecuado en contra del servidor o servidores públicos que resulten responsables. El Presidente Municipal dice como comentaba Lupita que al momento de recibir encontramos cosas irregulares, y los hemos comentado desde el inicio de la Administración, lo cual se llevó a la Auditoria Superior del estado de Jalisco, los cuales nos recomendaron que hiciéramos las denuncias correspondientes, aquí están son más de 20 demandas, aquí está el oficio de recibido, es el procedimiento que nos marca la ley como servidores públicos, ellos están integrando las carpetas de investigación en su momento si hay algún delito que perseguir ellos lo turnan a la Procuraduría General de la República si son fondos federales o a la Fiscalía si son estatales, el procedimiento ya está realizado lo que si nos puede servir si usted dice que tiene la prueba que acuda con las pruebas de estas denuncias no creo que se les puedan dar copia a nadie porque el Ministerio Público lleva a cabo una investigación. Ese es un trámite que ya se ha realizado que no

nos podemos saltar las instancias legales a las que tenemos que acudir como administración pública. El Regidor Álvaro García Chávez dice, lo que es claro no necesita que se le den tantas vueltas estos son recursos federales y quien los tiene que revisar es la Federación, el recurso federal no pierde su esencia, la pregunta es muy sencilla que bueno que presentaron ante la fiscalía, la fiscalía confió que pueda hacer su trabajo, pero es muy difícil que pueda pasar algo ahí, si ya se presentó ahí cual el problema de presentarlo ante la Procuraduría Federal de la Republica, claro lo puede hacer cualquier ciudadano, pero porque eludir la responsabilidad que tenemos nosotros como Administración, porque nosotros recibimos la Administración, eso pongo sobre la mesa, si no la queremos tomar hay que decirles a los ciudadanos yo estoy de acuerdo con toda esa ola de corrupción que se cometió aquí porque está documentada, aquí están 231 expedientes incompletos, como dice Liliana todos incompletos, como puede una Auditoria validar algo que no existe, como puede la Auditoria pasar por alto y licitar una obra de 40 y 40 y 40 millones, de 120 millones de pesos sin Proyecto Ejecutivo que no existe en Obras Públicas para el Drenaje de Tamazula ni para la Red de Agua Potable y con eso ya se va a 180 millones, como pueden pasar por alto eso, eso es imposible, eso no puede suceder ese punto es suficiente para presentar la denuncia ante la Auditoria y la Procuraduría Federal de la Republica, y entonces que se aclare porque no existen los expediente, porque ahí es muy distinto ahí no se puede arreglar tan sencillo como se arregla en otras instancias, aquí están todas las pruebas, para que se puedan comprobar esos 500 millones en la gaceta decía 700 pero ya dijo que no eran 700 que eran 500, y que pueda comprobar, yo les pido a los regidores que se presente toma media hora presentarla, porque si esto truena más adelante no van a quedar exentos esta administración, ni la Directora de Obras Públicas, ni el Presidente Municipal, ni quien hizo el proceso de entrega recepción, van a quedar como parte del proceso, por omisión también se puede ser participe esa es la última instancia, si la Procuraduría y la Auditoría dicen que está perfectamente comprobado si existen las graderías de la Colonia Bugambilias, los tanques del mercado pues ahí queda. No hay peor ciego que el que no quiera ver. Conozco gente compañeros panistas que todavía están yendo a comprobar las cosas más ridículas, y cuando yo les platico de todo esto dicen como teniendo todos esos expediente. Pero es más sencillo si no quieren presentarla, que lo haga alguien más, no hay problema en su momento cuando siga el siguiente proceso electoral, y se verán quienes están a favor y quienes están en contra de la transparencia esas personas que votaron por ese PRI, o la Diputada del Distrito prefirió ausentarse para no estar en la reunión para no votar prefirió estar aquí. El Presidente nada más una aclaración usted dice que si no apruebo esto estoy de acuerdo, aquí están presentadas las denuncias, usted habla de que si no presentó la denuncia es que lo apruebo y se le está demostrando que están la denuncias presentadas y se le está dando seguimiento, lo legal lo estamos haciendo, en su momento si usted puede aportar algo que acuda a la fiscalía o que acuda con las instancias legales y nos preste pruebas que a lo mejor nosotros no tenemos, para darle seguimiento a estas denuncias que ya están presentadas. La Síndico Municipal dice no estamos omitiendo hacer las cosas con Transparencia, aquí están las denuncias, se está trabajando en las que sigue, como usted lo señala son más de 200 y tantos expedientes, más lo de los vehículos que ya

también esta presentada, yo no firme la entrega recepción de Obras Públicas, solo está firmada por la Arq. Daniela Directora de Obras Públicas y el Arq. Sepúlveda, la entrega Recepción se hace de Contralor a Contralor, yo no firme ninguna acta yo no estoy aceptando que los expedientes no están completos, no hay que confundir a la ciudadanía yo no firme ninguna acta solo son la Directora de Obras Públicas entrante y el saliente. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, todas las observaciones que se están haciendo todas las administraciones salen con observaciones, yo quisiera saber si cualquier edil o personas sale completamente limpio sin ninguna observación, si se ponen las observaciones la auditoria debe de fincar la responsabilidad como lo hicieron con el caso de Álvaro García que tuvo que pagar aquí a la Tesorería \$299,352.66 pesos, si el Güero debe algo pues que lo pague no estamos nosotros exentos de que puede haber algo, pues que lo pague como lo hizo Álvaro, si estamos viendo que Auditoria pidió pruebas lo que dice la Licenciada Lily que presenten y solvente sus pruebas cada quien, y como dices que ahorita hay 20,000 hojas pues a lo mejor ya están completos los expedientes, porque auditorias yo como Contadora yo no voy a decir a mí no me presentas pruebas con soporte válido yo no voy a pasar nada y si están vendidos como tú dices que se venden eso no es procedente a esas personas con esa capacidad y donde están para poder determinar algo, esa autoridad superior que tenemos como auditoria. El Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, ya se habían presentado las pruebas aquí están las cuentas públicas aprobadas se supone que ya están solventadas todas, si hubo muchas observaciones de documentales y ya las solventaron no hubo ningún pago, es la instancia legal que debe dar el fallo a favor o en contra no tenemos la facultad nosotros de estar juzgando, y yo creo que son cosas personales la verdad, ya ahorita se están sacando pruebas, en estos tiempos políticos, se están sacando pruebas, está queriendo dejar fuera de la jugada a muchos porque les tienen miedo no sé, yo siento que la auditoría que fue la responsable ya dio su fallo, y una cosa nada mas lo de cancha las gradas no venían en el proyecto ejecutivo, no traía gradas, se hizo un canal para desviar el agua que no dañara la cancha y no sufriera daños. El Regidor Álvaro García Chávez, con todo respeto Lupita, Pancho, Presidente y todo su equipo, deberás crees que la gente esta tan tonta más allá del resultado de una hojita de la Auditoría aquí te puedo demostrar el día que gustes le dedicamos una mañana, y nos vamos al mercado, lo que cobraron las empresas, todas las empresas, lo que licitaron, todas las empresas están mal de la cabeza que casualidad que todas las empresas se equivocaron y cobraron de mas una coladera que valía 47 pesos y lo cobraron en 1,500 pesos, los tanque de gas se equivocaron, los cobraron yo tengo los recibos que me entregaron aquí en la Presidencia cobrado, las gradas de donde invente las gradas, yo las invente no están aquí en el concurso, las concursaron y cuando se dieron cuenta que traímos el expediente pues cambiaron el expediente, hay hasta tres expedientes diferentes de la misma obra, deberás creen que estamos tontos que nos chupamos los dedos, después de 10 años de licitar obras pública y de tener auditoria y contralores de a de veras, cuando fui presidente y funcionario en ese tiempo Salvador Barajas estaba en la comisión de inspección y vigilancia y no era mi cuate te lo aseguro, nos rascaban hasta el fondo, pero aquí están los expedientes de las obras si se licitaron con cancha con electrificación que estuvo trabajando tu familia te digo porque yo los vi, todos los contratistas que se

prestaron para cobrar de más está documentado solo de una obra con una empresa profesional, ahorita me cuesta más de un millón setecientos mil pesos menos que hace tres años, pero eso no lo puedes mostrar si el mismo expresidente el mismo dice como, cuando, en donde, pero eso no se puede mostrar, yo lo que estoy diciendo es que lo que tenemos documentado, que no estamos inventando la señora que remodelo su espacio del mercado gastó una tercera parte de lo que le cobraron a los demás, eso no es lo que dice la auditoria, donde está el proyecto ejecutivo, lo declaró en la televisión diciendo que se lo recomendó Bernardo el de SCT violando lo que dice la ley, regalando lo que no corresponde a todo mundo, obra por obra dice que esta inflado en el 50 en el 40% y está documentado, y si es nuestra responsabilidad, si se quiere evadir lo puede presentar quien sea, y sabes cuál es el gran temor los responsables de la entrega recepción son los 190 millones de pesos con los que arrancó esta administración. Yo sé que la votación va ser negativa que les digan a los ciudadanos, Pacho no somos tontos, tu eres constructor y te puedo llevar a calles donde el concreto esta de 10 centímetros cuando se cobró de 20, el Regidor Francisco Javier Arriaga, dice que no, no somos tontos bien sabes cómo se manejan las cosas cuando se hizo el Centro de Convenciones nos llevaron a 11 empresas me mandaron como representante y a los ocho días ya estaba trabajando la maquinaria ya se había dado, nos dieron atole con el dedo, fuimos a visitar la obra y a los ocho días ya estaban trabajados, tu también sabes cómo se ha manejado tienes conocimiento de causa, los capitales que existen ahorita tuyos de lo que hiciste hace diez años, bien que sabes cómo se manejan este tipo de cosas, la gente tampoco es tonta que se fije y vean quienes están trabajando bien, si no trabajamos bien que la gente vea, el Regidor Álvaro dice que si tienen alguna evidencia todavía puedes presentarla Pancho. El Presidente dice que la gente nos conoce a todos y sabe cómo actuamos y le pide a Álvaro García que si puede aportar algo que ayude o usted que dice que en la Auditoria, en la Fiscalía hay corrupción, lo invito a que se traiga las pruebas y vamos, no me atrevo a dudar de la honorabilidad de nuestro Fiscal, de los Ministerios Públicos, las pruebas ya están presentadas y esta instancia legal al momento de tener los elementos suficientes lo va turnar al Ministerio Público Federal, no diga que estamos de acuerdo en lo que paso que ya están las denuncias, junto con la Síndico estamos muy pendientes y al final será la autoridad la que decida. La Regidora Ma. Guadalupe García Chávez, dice que los \$180 millones o 190 millones son precisamente los proyectos que se dejaron, el próximo presidente lo va ejecutar, no todos son el mismo baile, esos recursos fueron precisamente por gestiones que hizo Francisco Javier Álvarez Chávez. El Presidente dice que este punto ya se discutió demasiado y les pregunta a los Regidores sobre la demanda. El Regidor Eustaquio Gálvez Cuevas, dice que no entiende la verdad como vamos a votar para que se lleve a cabo, creo que no estamos solapando a nadie como dijo Lili se están presentando las denuncias, el Presidente dice que entonces no debemos votarlo, el Regidor Álvaro García interrumpe y dice que fue aprobado en el orden del día y si se debe votar, Chito insiste que no se debe votar, Álvaro dice que sí, insiste que si se debe votar, y el Presidente dice que ya se tienen como presentados, que no nos vamos a brincar esa instancia vamoslo votando no hay ningún problema, el Regidor Carlos Alejandro Serratos Lozoya, dice que no se debe votar, e insiste Álvaro sométanlo y cumplan el orden del día, el Presidente Municipal dice que el ya

lo tiene como presentado, el Regidor Álvaro García dice que quieren que los regrese a la primaria para que los enseñen a leer, vótenlo, el Regidor Serratos dice que no van a cumplirle los caprichos, y el Presidente somete a votación económica los que estén por la afirmativa de **Presentar las denuncias ante la Procuraduría General de la República y la Auditoría Federal de la Federación y votan a favor Álvaro García Chávez y Juvenal Magaña del Toro y 9 votos en contra.** -----

f).- **Analisis y en su caso aprobación para la conformación del Organismo Público Descentralizado del agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco.** El Presidente Municipal comenta que este punto lo solicita el Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez y le cede el uso de la voz, este en uso de la voz dice pues nada más el punto lo subimos para hacer un recordatorio ya han venido las instancias para tomar una decisión lo que es el CEA y se nos dio una explicación y nos dijo como era necesario crear un Organismo Público Descentralizado OPD, nosotros presentamos la propuesta como un bien, para que se obtuviera mayor recaudación, para que aumenten las participaciones del Ayuntamiento, nunca se dijo que íbamos a quitar a los del Patronato que existe, que ellos podían formar parte de la OPD para que ellos pudieran seguir con su experiencia dando cuentas claras, el otro día nos dimos cuenta que la JIRCO puede bajar recursos o gestionar recursos, la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales y no se puede hacer, y no lo pudo hacer, tenemos un presupuesto que se hizo con Ángel Barbosa de ese tipo de plantas y andaba como en 55 millones, y no solo se deja de ganar, por eso es la premura para que se pueda acceder a ese tipo de recursos, por eso era uno de los temas que se va hacer, para bajar recursos por si se pudiera conformar para que se pudiera acceder a los recursos de la Planta de la JIRCO pues el Patronato solo maneja el agua, y lo demás para el Ayuntamiento que se va hacer si hacemos la OPD o como lo vamos a manejar. El Presidente dice ya vino el CEA y dice que le deben dar seguimiento a ese punto y pregunta quien quiere participar. El Regidor Eustaquio Gálvez dice es un tema en el que Pancho insiste, es ilógico hay una postura del pueblo de Tamazula que se empezó hacer cargo del agua desde 1963 el Patronato se hizo cargo se empezó hacer cargo del agua, yo quiero decirles a todos desde 1977 se conformó el Patronato con finanzas sanas, incluso saben su responsabilidad, yo me pregunto siempre y digo que tiene una postura valiente, la gente ante la administración de Álvaro García Chávez, lo que está bien que se modifique no se debe cambiar ya perdimos la cabecera de Distrito, ya perdimos ahorita las volantas aquí no las dan en Tamazula, yo solicitaba por medio de Celular a la Secretaría de movilidad, ahora se tiene que hacer por oficio, aquí traigo un oficio para que vengan las volantas de las licencias y no nos hacen caso es una actitud de irresponsabilidad en el Ayuntamiento, yo hablaba por celular para que vinieran se hizo una solicitud de la instalación de la estación de Licencias al Maestro Servando Sepúlveda Secretario de Movilidad y no nos agendan, desde cuando se firmó un escrito y no nos agendan, hay una molestia porque si vienen hacer los Operativos Sorpresa y se llevan 15, 16 motos, y las meten en el corralón del Cácaro para que saquen un ingreso importante y yo no tengo nada que ver con eso, hay una molestia de nuestra parte, ya me molesta que vengan porque no cumplen con el requisito que vengan para

dar licencias, yo he estado intentando que vengan y no vienen, me molesta esta actitud, como es posible que quieran que venga un operativo, hay una molestia total, ya se llevaron las Oficinas de la DRSE, servicios educativos importantes ya están en Cd. Guzmán, las volantas en Guadalajara, como es posible que quiera que se haga un OPD aquí traigo un recibo que fui ayer a ver cómo se manejaban, aquí traigo un aviso de cobro de Guzmán, de Alejandro López, una tarifa comercial último pago, la persona que está muy molesta porque le están cobrando un rezago de \$16,871.00 agua del mes 1,031.93 más el rezago, total le cobran \$21,283.00 pesos, ha ido varias veces con el Presidente Municipal y no ha podido ayudarlo, porque el Órgano Operador Descentralizado es independiente los Burócratas de la Comisión Estatal del Agua son los que toman las decisiones, quien quiere que se venga el Organismo Descentralizado, para que a la gente le cobren mil pesos al mes, y la gente de las comunidades que pagan 300 o 400 pesos, no es posible que quieran que venga y les quieran subir el cobro del agua a todos, y aquí se está trabajando muy bien, aquí si hay un problema la persona va y explica y se accede a situaciones de personas que explican que tienen problemas y se accede a personas que son conscientes, pero allá no a esa persona no, entiéndalo señores regidores, me molesta que se ya se llevaron todo, ahora quieren que se lleven el agua no; la relación con la Oficina de Movilidad es cordial pero tienen 3 o 4 elementos y la Secretaría de Movilidad no manda más personas, alcabo dicen, Tamazula es un pueblito vale madre, no es posible que se meta este problema yo no voy a pagar 1,000 pesos de agua por mes, si pagamos 1,500 al año y ya, acá en el agua la estamos manejando bien y vamos a seguir por esa vía, si quieren hay que convocar al pueblo de Tamazula, no podemos nosotros decidir, como fracción ganadora debemos apoyar al pueblo. El Regidor Álvaro García dice es un punto que hemos discutido hasta el cansancio, si tanta ganas tiene de defender al Patronato, lo ha dicho aquí, lo ha dicho allá, eso no justifica salirse del marco jurídico de salirse como lo marca la Ley de Agua y la Constitución Política del Estado de Jalisco que en la que se marca que los Ayuntamientos son los que deben manejar los servicios de agua potable y hay dos maneras, hacerlo de manera directa y la otra concesionar el servicio a través de un Organismo Operador como lo marca la ley como lo hace Guzmán y muchos municipios más, aquí hay una propuesta que hace Pando es para formar el Organismo Operador, de hecho ya existe aquí en Tamazula nunca fue destituido y lo único que gano el Patronato fue un amparo y de hecho yo invito al Patronato del Agua que ya me ha mandado cobros desde el año pasado, desde el año antepasado que no he pagado el agua, que la corten que me demuestre su personalidad jurídica y les pago, que me lo demuestren que tienen un acta, esta concesión desde 1977, porque voy y presento la demanda para que me demuestren su personalidad jurídica, y yo al otro día pago; si verdaderamente lo quieren pero que tomen todo el servicio en el municipio no solo una parte, completito, que lo agarre el Patronato y lo sigan haciendo pero lo hagan conforme lo marca la ley, las broncas durante todo el tiempo se las han dejado al Ayuntamiento, ya nos dijeron que tienen finanzas sanas pues como no, solo se dedican a cobrar y el resto de las prestaciones que es el alcantarillado, y la Administración anterior arreglo completamente la red de agua potable le metió 60 millones de pesos, pues como no, el Ayuntamiento es dueño de los pozos y del mantenimiento y ellos solo se dedican a cobrar, el punto

aprobémoslo como lo dice el punto la conformación del Organismo Público Descentralizado del agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales en el Municipio de Tamazula de Gordiano, Jalisco, La Síndico Municipal dice que el área jurídica si tiene una carga muy pesada por lo que yo sugiero que se conforme una comisión que lo determine que incluso pueden ser los mismos del Patronato, de hecho es una propuesta que ya le hemos hecho al Patronato, no sé si la propuesta de la Comisión que sugiere la Sindico, yo me sumo. Y la somete aprobación del pleno que se forme una Comisión Edilicia para darle seguimiento a este punto **Aprobándose por Unanimidad** quedando integrada por José Luis Amezcua Arias Presidente Municipal, Liliana Ramírez Panduro Síndico Municipal y los Regidores Eustaquio Gálvez Cuevas, José Ángel Serrano Sandoval, Ma. Guadalupe García Barajas, Francisco Javier Arriaga Gutiérrez, Álvaro García Chávez y Juvenal Magaña del Toro. - - - - -

g) Solicitud de Información del estado legal, que guarda el Parque Lineal; ubicado en la rivera del Río Tamazula. El Presidente Municipal comenta que este punto lo solicita el Regidor Francisco Javier Arriaga Gutiérrez y a Lupita para que lo desarrolle, y le cede el uso de la voz, la Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, dice que quieren una información de los que se lleva a cabo del Parque Lineal. El Presidente dice que la Lic. Liliana Ramírez Panduro dice que de cualquier asunto legal jurídico que se lleve, el Director Jurídico les podría dar la información no era necesario que lo subieran a punto de Cabildo, el Regidor Francisco dice que hizo la solicitud de inconformidad de mucha gente que le interesaba en ver la información, continua la Sindico diciendo cómo se recibió y que avance llevamos, con fecha 12 de Mayo de 2014, Marco Antonio Luna Valencia promueve el Juicio de conflicto relacionado con la tenencia de la tierra en contra del Ayuntamiento Municipal ante el Tribunal Unitario Agrario del Distrito 53 con sede en Cd. Guzmán, con cabecera en Zapotlán el Grande, misma que con fecha 25 de Mayo de 2014, se admite la demanda y se ordena emplazar a la autoridad demandada, con fecha 10 de Junio de 2014 se emplaza a la demandada, en el domicilio señalado para tal efecto por conducto del entonces Presidente Municipal Francisco Javier Álvarez Chávez para que a más tardar en la fecha señalada de audiencia de demanda excepciones, ofrecimiento, admisión y desahogo de pruebas, diera contestación a la demanda señalando para tal efecto, el día 07 de Junio de 2014. En la fecha antes señalada, tiene verificativo la audiencia de ley prevista por el numeral 185 de la Ley Agraria en vigor a la que comparece la parte actora asistido jurídicamente por un abogado levantándose certificación de que no compresión el H. Ayuntamiento Constitucional de Tamazula de Gordiano, en consecuencia, se le declara precluido su derecho para dar contestación a la demanda y se trámite el juicio en rebeldía por parte de la demandada. Con fecha 27 de Octubre de 2015, se pronunció sentencia respecto del juicio 163/2014, por medio de la cual resulta procedente la acción que hizo valer Marco Antonio Luna Valencia, para que se le reconociera como titular de la Parcela Ejidal Z1 P1/2 perteneciente al ejido Cantores en donde se encuentra construido el Parque Lineal de esta ciudad, en donde se condena a la parte demandada a la entrega real y material de la superficie correspondiente a la parcela en litigio y para que se obtenga en lo sucesivo de perturbar su legítima posesión. Con fecha 14 de Noviembre de 2016, se presenta un amparo indirecto agrario en contra del Magistrado del Tribunal Unitario

Agrario del Distrito 53 y otros, por el ilegal emplazamiento e la autoridad demandada en juicio agrario, así como de todo lo actuado en el juicio 163/53/2014 y en contra de la sentencia de restitución al actor Marco Antonio Luna Valencia respecto de las prestaciones que reclama. Se admite la demanda de amparo , se le asigna el número de expediente 2875/2016 con fecha 16 de Noviembre de 2016 y se señalan las 09:32 del día 12 de Diciembre de 2016 para que tenga verificativo la Audiencia Constitucional y se solicita a la autoridad responsable rendir su informe con justificación dentro del término de 15 días. Con fecha 18 de Mayo de 2017 se desahogó la Audiencia Constitucional. Con fecha 14 de Julio de 2017, se dictó Sentencia de Amparo referente al expediente 2875/2016 en el cual se le concede el amparo y protección de la Justicia de la Unión respecto de los actos y autoridades demandadas, ya que resultó fundado el concepto de violación por la parte quejosa y por tanto fundado el concepto de violación por la parte quejosa y por tanto ilegal el emplazamiento y llamamiento a juicio con la finalidad de que la autoridad responsable deje sin efectos el acta de emplazamiento y se proceda al llamamiento a este H. Ayuntamiento Constitucional siguiendo la normativa legal y por conducto del representante legal del Ayuntamiento. La Administración pasada no compareció nosotros haciendo el estudio y análisis de lo que pudimos recabar del expediente nos dimos cuenta que hicieron mal el emplazamiento porque el emplazamiento se le hace al Representante legal no al Presidente Municipal es ahí que nosotros presentamos el amparo y se nos concede para que se venga abajo todo lo actuado dentro de ese expediente pues estamos a la espera de que se nos llame nuevamente para hacer el ofrecimiento de pruebas que ya tenemos en nuestro poder, y agradezco a las personas que nos han hecho algunas aportaciones que lasharemos valer en su momento. El Presidente Municipal dice cómo ven se ha estado muy pendiente de dar seguimiento a este asunto, al inicio de nuestra administración se nos estaba solicitando la devolución de este bien patrimonial por este juicio y hoy por este amparo regresa a la condición que se tenía. La Regidora Ma. Guadalupe García Barajas, dice que ese terreno es área federal le pertenece al municipio, que vean que hay parte que se está llevando el río. El Presidente dice, se da por informado este punto. - - - - -

h) Análisis y en su caso aprobación para analizar y discutir el Segundo Informe de Gobierno, realizado el día 11 de Septiembre del año en curso. El Presidente Municipal pide al Regidor Álvaro García Chávez para que desarrolle este punto pues él lo solicito, este en uso de la voz dice solicite que en la sesión anterior no hubo oportunidad que se subiera el punto y forma este punto, y es importante que se analice el informe presentado en la última sesión solemne donde nos lo entrega nos muestra los resultados, pues analizarlo verlo como parte de la representación que tenemos mostrar algo que nos parece importante y a la vez delicado, por el ejemplo se comenta aquí en el informe se menciona la deuda con el convenio del Pensiones del Estado de cinco millones ochocientos, que se están pagando nada más quinientos cuatro mil pesos , pero ya la parte de aportaciones a Pensiones del estado aquí aparece \$1,313,000 pesos, no aparece un informe de la deuda a corto plazo que suma unos 60 millones de pesos, que se tiene con Pensiones del Estado, lo cual al hacer un informe anual de Gordiano, no se informa, aquí menciona 9 sementales que se iban a dar a las personas en el momento que se informó no se había pagado a

las personas, ahorita ya está pagado, en el Informe más importante de Obras aparece un listado de obras que en su totalidad dice que son treinta y tres millones de pesos entre estas están los siete millones de pesos de la obra de Pavimentación del Aguacate que no está concluida y es una preocupación, está también el arreglo de la plaza pública de La Garita, no se ha hecho nada, no se ha metido un solo centavo y ya se está informado a los ciudadanos, está también la reparación de la carretera Jiquilpan Manzanillo lo del Boulevard que en ese momento no se había hecho nada, ahorita ya se presentó la empresa ya se inició el trabajo, lo que quiero señalar aquí seguramente un carril podrá tener un trabajo de calidad, y la otra parte solo se va a tirar el dinero, se tiene que sacar ahí viene el reclamo a la empresa que abrió, no estoy de acuerdo en que el Ayuntamiento pague cuando debiera hacerlo la empresa que lo construyó y se está pagando doble, y la empresa lo sabe, la suma de los treinta y tres millones si le quito los 7 que venían de la administración anterior quedan 26 millones, de esos 26 millones más de once millones de pesos se han ido a Vista Hermosa lo cual no tendría nada de malo si hubiera recursos suficientes para todo el municipio, pero representa el 50% de obra pública de todo el municipio hay molestia en el resto de las comunidades porque solo suman 15 millones de pesos, para los demás, las obras que mencionan para Vista Hermosa, la Pavimentación de la calle Independencia que todavía no está concluida que aparecen los 8 millones de pesos y las otras obras que ya estaban en calle Ramón Corona un millón ochocientos, y la Red de Agua Potable y en la misma calle Ramón Corona segunda etapa otro millón de pesos, está bien que bueno, yo mi petición que fuera la distribución más equitativa, más justa para que no se queden sin obra pública a excepción de lo que ya se ha venido arrancando, solo quedan 10 meses, y con lo de los sismos vienen recursos presupuestales yo creo que no van a llegar más de 15 millones ojala me equivoque y llegue mucho más, pero si bien no hay mucho dinero pues hay que distribuirlos de manera equitativa para que los ciudadanos todos tengan la misma oportunidad. Ese era mi análisis del Informe que corresponde a la obra pública que corresponde al año 2016, 2017, y las obras que estaban al 50% pues informe al 50%, únicamente las obras concluidas, solo la portada del informe 2004, es más de lo que hay aquí, finalmente quiero felicitar al Gobernador del Estado por tomar el compromiso de terminar el Hospital de Primer Contacto que viene arrastrándose desde las administraciones del PAN a mi me toco arrancarlo y pagar la primera aportación no es posible que pasó Ramírez Acuña, que fue Secretario Alfonso Petersen, que yo en el Gabinete de le pedí de favor de cuates delante del Gobernador que nos ayudara a terminarlo y no se terminó, siguió la administración de Emilio González Márquez también fue Secretario Alfonso Petersen y no nos ayudó, y ahora vuelve a ser Secretario en una Administración Priista y que tuvo a bien aprobarse para terminarlo y confió en la palabra del gobernador para que se termine, debo de reconocer que esa obra va a perdurar por generaciones y va a beneficiar a Tamazula no porque esté Alfonso Petersen es una obra que se va terminar. El Presidente dice que ojala no les complique el trabajo ya me preocupo ahora que llegue Petersen pero ya está aprobado por el Sr. Gobernador, y va ser una realidad el próximo año, lo que dice de Vista Hermosa esa es una Colonia es de Alta Marginación igual que se hizo en la Colonia Clavellinas, igual que se hizo con la Colonia Divina Providencia, es con recursos de Fondo de Infraestructura Social Municipal para sacar de ese

rezago a estas colonias que están tan cercanas a Tamazula. El Regidor Eustaquio Gálvez dice que le parece bien puntualizar en la Divina Providencia llevar la obra de Agua Potable, me parece adecuado mencionarlo, a veces el trabajo me acuerdo la visita que le hicimos a Alejandro Gutiérrez, que cuando esa obra la carretera que va a La Garita, y se comprometió para llevar a cabo esta gran obra y nosotros esperamos esa respuesta desde la entrada a la Colonia Benito Juárez hasta la Garita abarca 3 Delegaciones. El Presidente dice que es una obra que va desde el puente son ocho millones ochocientos mil pesos que van de Tamazula a Santa Rosa, eso se está trabajando, a veces no se da uno cuenta y el acuerdo legislativo que habla de Zapotiltic y la diputada le hecha ganas y quiero resaltar vimos el acuerdo que leyó el Secretario y es una iniciativa de Susana Barajas es su responsabilidad y debe seguir así y traiga al Distrito no nada más a Tamazula.

VII.- No habiendo más asuntos que tratar y siendo 15:55 quince horas, con cincuenta y cinco minutos del día 01 de Noviembre de 2017, se da por clausurada esta Vigésima Séptima Sesión Ordinaria de Ayuntamiento firmando para su debida constancia los que en ella intervinieron.